Municipio de Palmira

NIT 8913800073

DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Nro. Int. 945

CONTRATO OBRA PUBLICA No. 712

Fecha Imp: Feb. 21, 2023

A FAVOR DE	**CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS**	**C.C o Nit**	**16859848**
CL 6 14 50 BR CHAPINERO Palmira		**Teléfonos**	3176379784
Regimen Simplificado,		**Fecha Firma:**	17/02/23
OBJETO	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA¿ VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA ¿ VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.		
VALOR	Cuatrocientos Noventa Y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Noventa Y Cinco Pesos M/Cte.		**494.480.095,00**
FORMA PAGO	ACTAS DE AVANCE DE OBRA, SEGÚN CORRESPONDA AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN.		
INTERVENTOR	- EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ		
PLAZO	DOS (2) MESES		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1162	2300001	919 R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA¿ VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA	0	0,00	494.480.095,00
		SubTotal	**494.480.095,00**
		Iva	**0,00**
		Total	**494.480.095,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.859.848**

PEDROZA ROJAS

APELLIDOS

CARLOS ARMANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1970**

EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

25-OCT-1989 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3104900-00151576-M-0016859848-20090305 0010146403A 1 32303794

República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 3759

Fecha 26/04/2023

Señor(es) CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS

C.C o Nit 16859848

Dirección CL 6 14 50 BR CHAPINERO

Teléfonos 3176379784

Girado a : CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS

Orden pago No. : 3655

Por concepto de : ACTA DE PAGO FINAL CONTRATO MP-0712-2023

Observaciones :

Banco : 23 BANCO OCCIDENTE

Cuenta: 038-91820-7 MP FONDOS ICLD

Cheque No. : Fecha cheque 26/04/23

La suma de : 231.849.359,18

Son : Doscientos Treinta Y Un Millones Ochocientos Cuarenta Y Nueve Mil Trescientos Cincuenta Y Nueve Pesos Con Dieciocho Centavos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	276.011.141,00	1,00	2.760.111,00
RETEFUENTE	276.011.141,00	2,00	5.520.223,00
RETEN. FUENTE POR ICA	276.011.141,00	1,00	2.760.111,00
FUERZAS ARMADAS	276.011.141,00	5,00	13.800.557,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	276.011.141,00	1,00	2.760.111,00
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	276.011.141,00	2,00	5.520.222,82
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	276.011.141,00	2,00	5.520.223,00
ESTAMPILLA UNIVALLE	276.011.141,00	2,00	5.520.223,00
		Total	**44.161.781,82**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550801005	276.011.141,00	0,00	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
240722005	0,00	2.760.111,00	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
243627010010	0,00	2.760.111,00	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
240722002	0,00	2.760.111,00	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
240706004004	0,00	5.520.222,82	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
243626005	0,00	5.520.223,00	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
240722001	0,00	5.520.223,00	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
240722006	0,00	5.520.223,00	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
240706002	0,00	13.800.557,00	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
240102005	0,00	231.849.359,18	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUE
Sumas Iguales	**276.011.141,00**	**276.011.141,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006023579	0,00	231.849.359,18	16859848-Cheque Nro. egreso Nro. 145055 ACTA DE
240102005	231.849.359,18	0,00	16859848-Cheque Nro. egreso Nro. 145055 ACTA DE

República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Sumas Iguales	**231.849.359,18**	**231.849.359,18**

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES MEMORIA DE CALCULO	Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
INTERVENTOR	EDUARDO CARDENAS
CONTRATO No.	MP-0712-2023

INFORMACION DEL PROYECTO	
OBJETO PROYECTO:	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.
FRENTE:	RIO AMAIME
FECHA DE INICIACIÓN:	2/28/2023
FECHA DE CORTE	3/17/2023

CAPITULO		
1.0	DESCOLMATACION	
ITEM	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
1	M3	DESCOLMATACIÓN DEL RIO AMAIME A LA ALTURA DE BARRIO AZUL, AMAIME Y DEL RIO NIMA A LA ALTURA DEL PUENTE VEHICULAR DE TIENDA NUEVA.

UBICACIÓN	TIPO	DIMENSIONES			CANT.	VOLUMEN M3
		LONG.	ANCHO	PROFUN.		
RIO AMAIME	TRAMO 2	350.00	14.00	1.00	1	4900.00
SECTOR IRACALES		311.75	12.00	1.00	1	3741.00
					SUBTOTAL	
					TOTAL	8,641.00

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA	PLANO
 	

OBSERVACIONES

Firma Carlos A Pedroza
CONTRATISTA
CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS

Firma
INTERVENTOR
EDUARDO CARDENAS

CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES MEMORIA DE CALCULO	Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
INTERVENTOR	EDUARDO CARDENAS
CONTRATO No.	MP-0712-2023

INFORMACION DEL PROYECTO	
OBJETO PROYECTO:	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.
FRENTE:	RIO AMAIME
FECHA DE INICIACIÓN:	29/02/2023
FECHA DE CORTE	3/17/2023

CAPITULO		
2.0	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	
ITEM	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
3	M3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO- DE 10 A 20Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).

UBICACIÓN	TIPO	DIMENSIONES			CANT.	VOLUMEN M3
		LONG.	ANCHO	PROFUN.		
SECTOR IRACALES		28.00	8.00	1.00	1	224.00
		SUBTOTAL				
		TOTAL				**224.00**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA	PLANO
	

OBSERVACIONES

Firma Carlos A Pedroza
CONTRATISTA
CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS

Firma
INTERVENTOR
EDUARDO CARDENAS

CARLOS ARMANDO PEDROZA **NIT. 16859848-4**
CONTRATISTA
TEL: 3176379784
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50

Recuperación de la capacidad hidráulica de los cauces de los ríos Nima, Amaime y quebrada los Naranjos en sus puntos más críticos.



Descolmatación sector Iracales y tienda Nueva 2023

CARLOS ARMANDO PEDROZA NIT. 16859848-4
CONTRATISTA **TEL: 3176379784**
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50

Contenido

DESCOLMATACIÓN SECTOR IRACALES 1

INTRODUCCION 2

Análisis de la problemática. 2

INTERVENCION EN EL SECTOR. 3

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 4

ANEXO FOTOGRAFICO CONDICIONES INICIALES 5

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS. 7

CONCLUSIONES 13

DESCOLMATACIÓN SECTOR CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA 14

INTRODUCCION 15

Elevaciones en la cuenca del rio Nima 16

Subcuencas rio Nima 17

Mapa de coberturas rio nima 18

Producción de sedimentos cuenca rio Nima 19

Análisis de la problemática. 21

INTERVENCION EN EL SECTOR. 21

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS. 23

CONCLUSIONES 25

CARLOS ARMANDO PEDROZA NIT. 16859848-4

CONTRATISTA **TEL: 3176379784**

DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50

OBJETO DEL CONTRATO	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.
NUMERO DEL CONTRATO	MP-0712-2023
VALOR INCIAL DEL CONTRATO.	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($494.480.095)
CDP	No. 1051, EXPEDIDO EL 14/02/2023
RP	No. 994, EXPEDIDO EL 23/02/2023
POLIZA	• Póliza de Garantía única de Cumplimiento en favor de entidades estatales No. 660-47-994000023320 • Responsabilidad Civil Extracontractual No. 660-74-994000010715
FECHA DE INICIO	23/FEBRERO/2023, CON FECHA DE CONTRATO DE 17 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION	17 DE ABRIL DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS, IDENTIFICADO CON NIT No. 16859848-4
INTERVENTOR	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 16.254.057 DE PALMIRA (V)
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CELEBRADOS CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVES DEL DECRETO No. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.
NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	MP-0713-2023
SUPERVISOR	ING. SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR, IDENTIFICADO CON CC. 1.114.814.146

CARLOS ARMANDO PEDROZA **NIT. 16859848-4**
CONTRATISTA **TEL: 3176379784**
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50

DESCOLMATACIÓN SECTOR IRACALES

INTRODUCCION

La colmatación produce en primer lugar una importante pérdida en la capacidad del cuerpo de agua en el cual se desarrolle. Lo anterior debido a la pérdida de su perfil hidráulico al quedarse con poca agua libre, generalmente además turbia y poco oxigenada, debido a la presencia de gran cantidad de materia orgánica disuelta y a los procesos de descomposición de dicha materia, Además, pierden también la capacidad reguladora de las crecidas, al no ser capaces de aceptar un gran volumen de agua, lo que se convierte en un grave riesgo de inundación en caso de fuertes precipitaciones. Asimismo, el arrastre erosivo de suelo fértil supone otra grave pérdida.

Los sedimentos de la erosión generan impactos adversos secundarios cuenca abajo por colmatación de cauces de los cuerpos de agua como ríos, ciénagas; inestabilidad de puertos y puentes, pérdida de navegabilidad en los ríos, reducción de la oferta pesquera en aguas dulces y marinas, entre otros.

La colmatación es un fenómeno natural que se ha visto acelerado en los últimos años por los procesos causados por el ser humano, como la deforestación, las prácticas agrícolas incorrectas, el sobrepastoreo o la sobreexplotación de acuíferos. La extensión de los suelos agrícolas en aquellas superficies que anteriormente eran ocupadas por vegetación que impedía la colmatación, o la construcción de infraestructuras viarias, fundamentalmente los caminos que dan acceso a las fincas que actúan en este sentido de forma desfavorable.

Análisis de la problemática.

En la visita técnica realizada al sitio a intervenir en conjunto con el personal de la unidad de gestión de riesgo, se hace un análisis de las condiciones morfológicas del sector, la problemática que existe y las posibles soluciones.

En el sector se evidencia una acumulación de material granular que ha sido arrastrado en crecientes por el afluente que pasa por el sector, a raíz de esto la

quebrada a redireccionado su cauce afectando de esta manera un predio privado, además de esto la capacidad hidráulica del cauce es casi nula, siendo así un constante riesgo de inundaciones en el sector, se evidencia de la misma manera gran cantidad de material vegetal que ha sido arrastrado por la corriente en las crecidas.

En la parte baja de la quebrada sobre la calzada de la vía se tienen unos tubos que tienen como función drenar transversalmente el agua de la quebrada, sin embrago, estos se han visto obstruidos por el material vegetal y granular que arrastra la quebrada, de esta manera solo quedo funcionando uno de estos.

El material granular colmatado en el cauce presenta ciertas características físicas que permiten hacer una evaluación parcial de su proceder, el material es anguloso, de color café, poca presencia de material fino, la mayor cantidad del material es grava y arena. Por lo cual se puede deducir que es material desprendido de las laderas de la montaña que ha estado fracturada y por motivo de las crecientes ha sido arrastrada.

Por las inundaciones ocurridas en el sector se registra la perdida lateral de la banca, inhabilitando así el paso para los vehículos por este sector.

INTERVENCION EN EL SECTOR.

Según las condiciones evaluadas y dentro de las posibles soluciones estudiadas, se plantea la descolmatación del cauce, proporcionando un aumento en la sección hidráulica y reducir la rugosidad, con la finalidad de que los caudales máximos circulen sin desbordarse y con una mayor velocidad, pero para esto se modifica y altera la morfología construida por el propio rio.

Dado el gran volumen de material que se tiene acumulado en la zona se sugiere la creación de jarillones a las laderas del cauce, en busca de encausar el rio por donde estaba originalmente su curso y también para mitigar el riesgo de viviendas aledañas a posibles inundaciones en épocas de lluvias. La construcción se hace

más necesaria sobre la margen derecha del rio. Para optimizar los trabajos se contempla la posibilidad de conformar estas estructuras con el material que ha sido sedimentado por el afluente.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM 1. Descolmatación del rio Amaime a la altura de barrio azul, Amaime y del rio Nima a la altura del puente vehicular de tienda nueva.

La actividad ejecutada en este caso se realizó sobre el sector de Iracales, sobre el cauce de una derivación de la quebrada AGUA CLARA, el objetivo principal de la intervención consistía en la remoción del material sedimentado en el lecho de la quebrada, lo cual estaba causando grandes afectaciones en el sector debido a los continuos desbordamientos, de la misma manera se busca retomar el curso normal del cauce, ya que este ha sido desviado a causa de la colmatación de su cauce.

ITEM 2. Levantamiento topográfico antes y después de realizar las labores de descolmatación y seguimiento con equipo topográfico a las labores con maquinaria.

En el sector afectado que fue intervenido se realizó levantamiento topográfico antes de la intervención de la maquinaria en el sector, esto con el objetivo de calcular los volúmenes que fueron movidos en la actividad realizada. Al finalizar los trabajos con la maquinaria se realiza nuevamente el levantamiento topográfico de la sección de la quebrada, esto para evidenciar el cambio en la sección hidráulica de la quebrada, así mismo para determinar la cantidad de material excavado.

CARLOS ARMANDO PEDROZA **NIT. 16859848-4**
CONTRATISTA **TEL: 3176379784**
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50

ANEXO FOTOGRAFICO CONDICIONES INICIALES

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

CARLOS ARMANDO PEDROZA **NIT. 16859848-4**
CONTRATISTA **TEL: 3176379784**
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50








CARLOS ARMANDO PEDROZA NIT. 16859848-4
CONTRATISTA **TEL: 3176379784**
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS.

CARLOS ARMANDO PEDROZA **NIT. 16859848-4**
CONTRATISTA **TEL: 3176379784**
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50

CARLOS ARMANDO PEDROZA **NIT. 16859848-4**
CONTRATISTA **TEL: 3176379784**
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50





















CONCLUSIONES.

- Los objetivos establecidos para intervenir el lugar se cumplieron a cabalidad, optimizando los recursos existentes en el sector
- Los jarillones conformados proporcionan seguridad para las viviendas en la parte de baja de la quebrada, también se redirecciono la quebrada por donde originalmente se encausaba
- El paso realizado cumple con la funcionalidad requerida, dando un ancho de calzada de 3.7 metros, además la capa de rodadura se acondiciono para mejorar su transitabilidad y puesta en servicio, por medio del suministro de material tipo base granular.
- La capacidad hidráulica del cauce se amplió tanto transversalmente como en su profundidad, permitiendo así que el flujo de agua no se vea obstruido y disminuyendo la velocidad de este.

DESCOLMATACIÓN SECTOR CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA

INTRODUCCION

En el aprovechamiento del recurso vital, los estudios de inundabilidad hacen parte de una serie de estrategias preventivas, para el diseño de obras de protección o de mitigación contra inundaciones. El rio Nima en sus inmediaciones sobre el sector de tienda nueva, municipio de Palmira, Valle del cauca, corregimiento el cual está ubicado en la llanura de inundación del rio Nima, por lo cual esto genera u riesgo latente para los moradores de este sector.

Tras la situación anteriormente mencionada lo ideal será mantener mantenimiento periódico en el lecho del rio Nima sobre este sector.

Para conocer más detalles acerca del rio Nima, su cuenca hidrográfica, subcuentas y demás factores derivados de la dinámica del afluente se presenta la siguiente información.

1. Aporte al acuífero superficial (mapa color verde). Este mapa señala con color verde intenso las áreas a conservar para garantizar la recarga de los acuíferos.

2. Producción de sedimentos (mapa color amarillo). Este mapa señala con color café oscuro las áreas de mayor producción de sedimentos. En esas áreas es necesario realizar acciones para disminuir la sedimentación de los ríos.

3. Mapas aportes al caudal (mapa color azul). Este mapa señala con color azul intenso las áreas a proteger y conservar.

Elevaciones en la cuenca del rio Nima

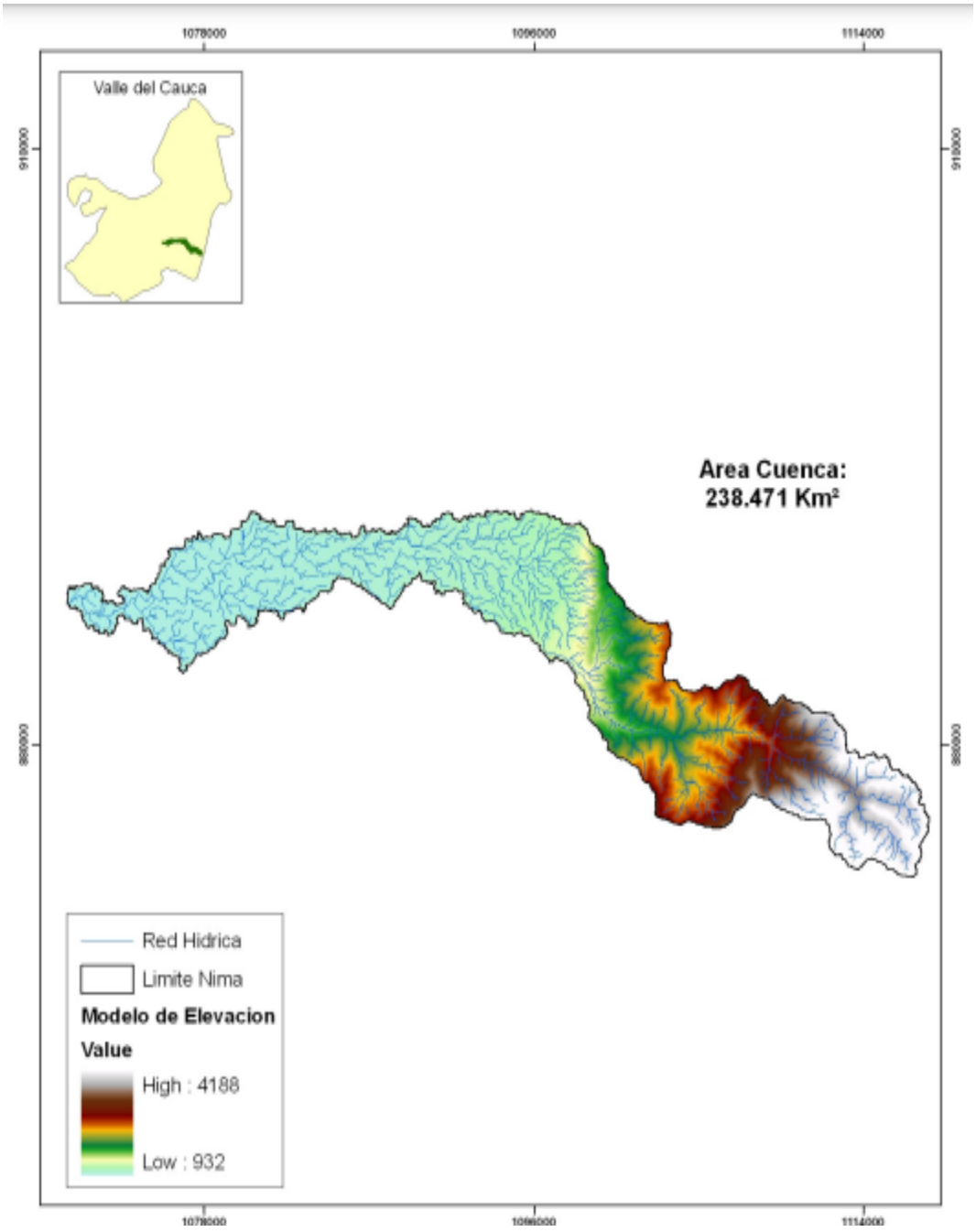


Ilustración 1. Fuente: asocaña

Subcuencas rio Nima

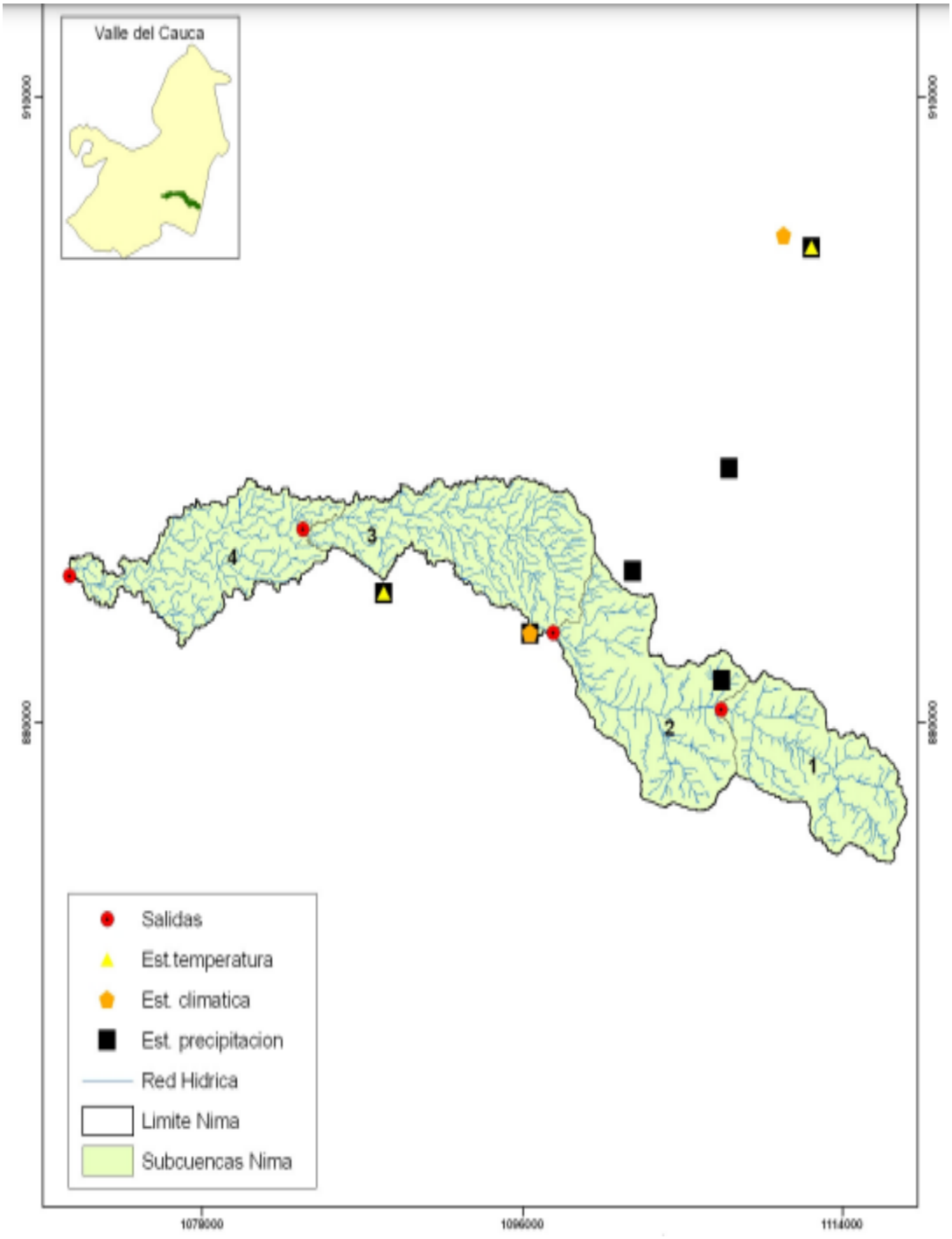


Ilustración 2, Fuente: asocaña

Mapa de coberturas rio nima

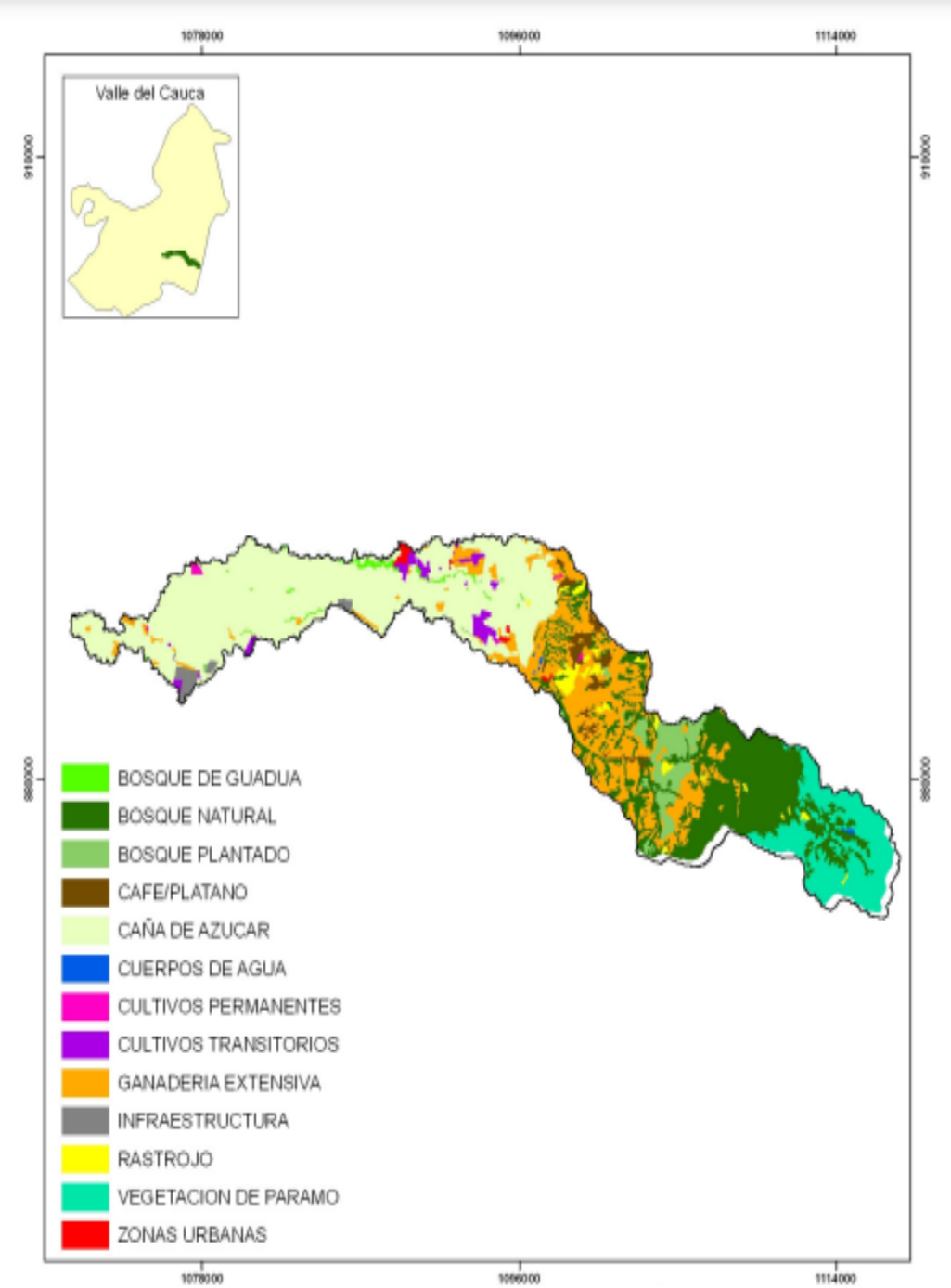


Ilustración 3, Fuente: asocaña

Producción de sedimentos cuenca rio Nima

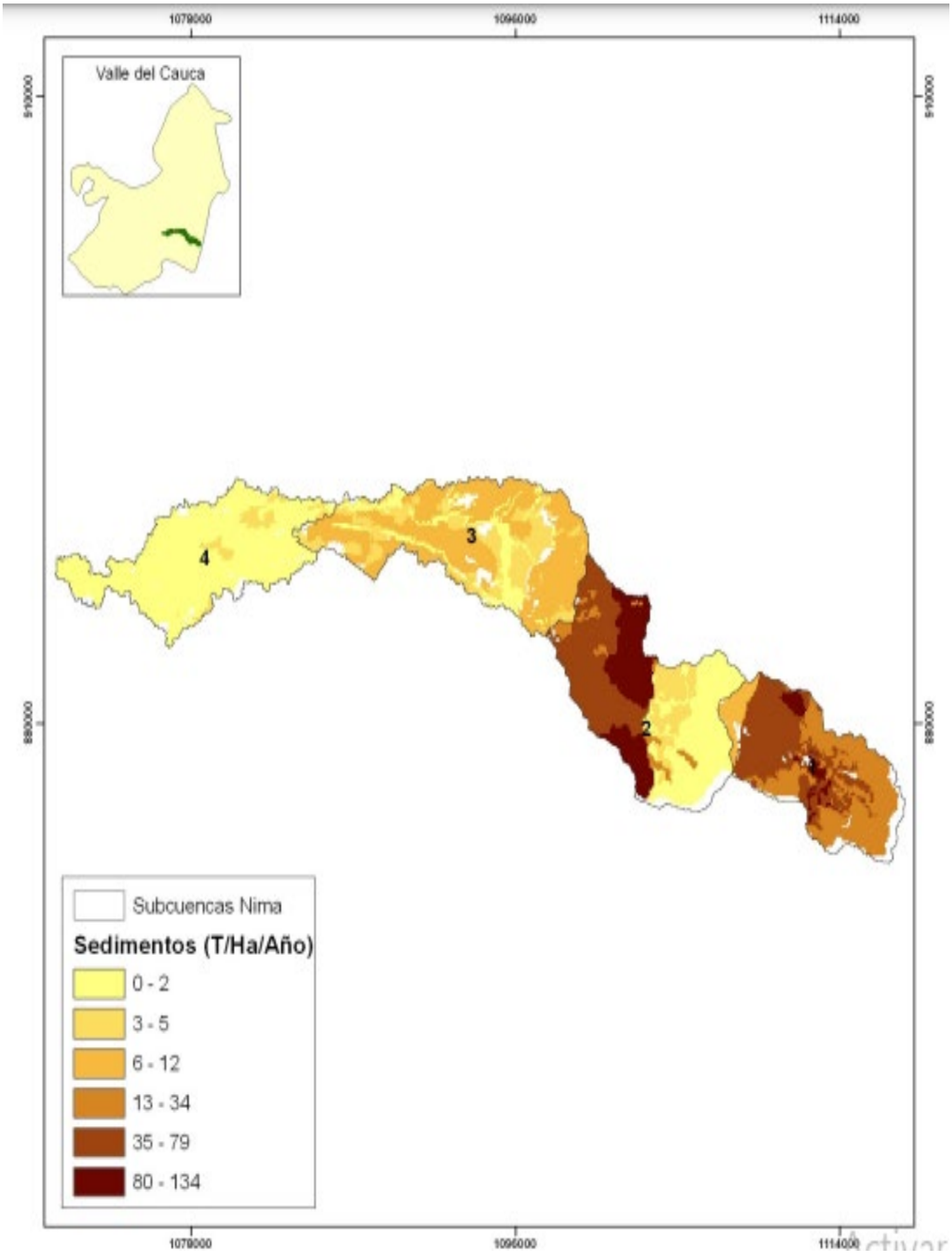


Ilustración 4 Fuente: asocaña

Aporte al caudal, Cuenca rio Nima

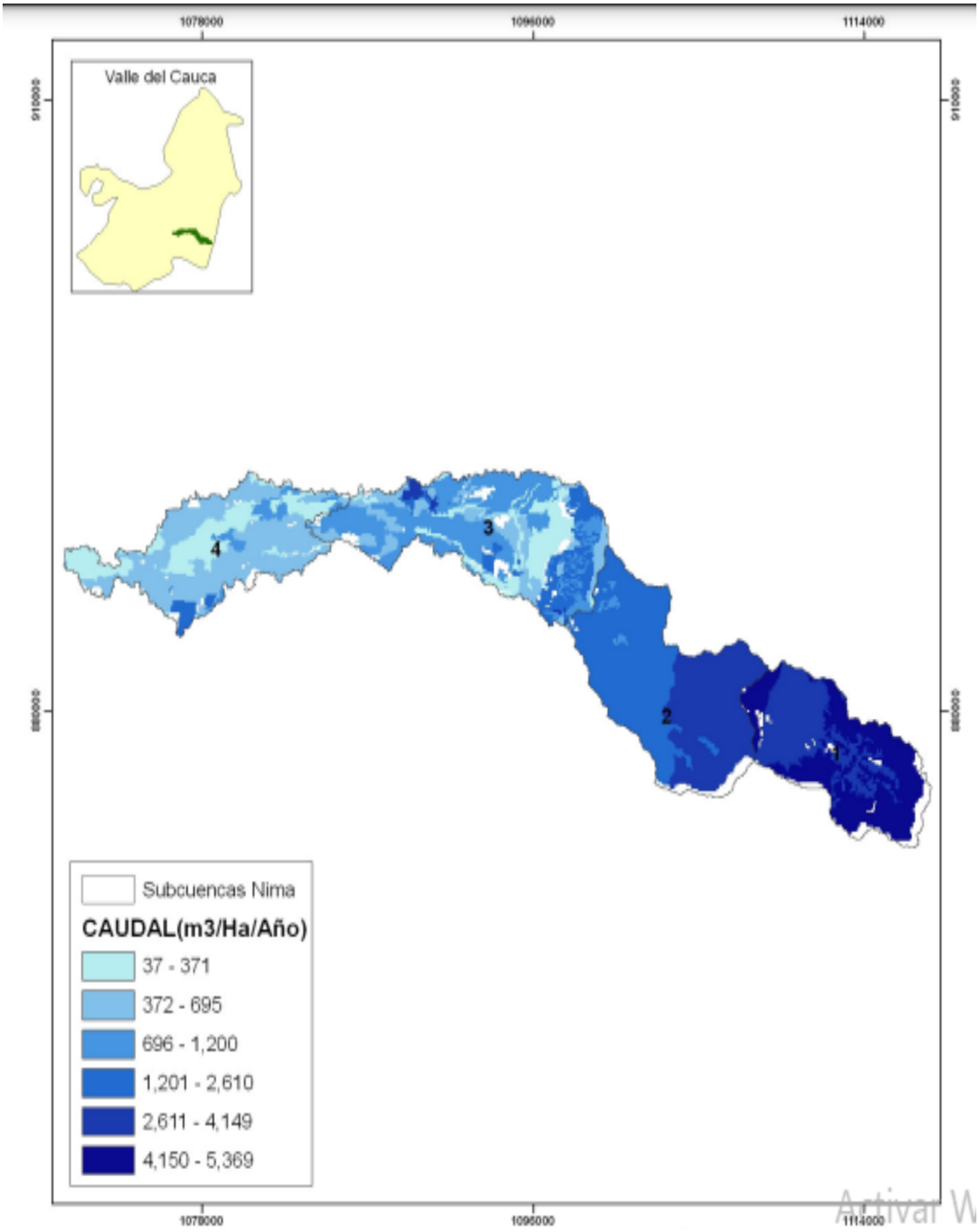


Ilustración 5 Fuente: asocaña

Análisis de la problemática.

En el recorrido realizado sobre el área de intervención en el cauce del rio Nima, se puede evidenciar la acumulación de material granular en el lecho del rio, dicho material presenta características particulares como lo son; canto redondeado, alta presencia de arenas, sobre tamaños. Por lo cual se puede inducir que es netamente material que es arrastrado por la fuente hídrica.

Se puede notar claramente que el área de ponteadero sobre el puente vehicular del corregimiento de tienda nueva, la conformación de playas producto de la sedimentación del material arrastrado, esto reduce considerablemente el galibo existente con el puente vehicular mencionado anteriormente y generando así un riesgo de altas proporciones en el sector.

Además de esto en las laderas del rio no existen estructuras que puedan contener una creciente del rio, estando así vulnerable a una inundación a causa del aumento del nivel en el caudal del rio.

Considerando que existen moradores en las zonas cercanas a las laderas de la zona más afectada se reconformaran las bordas, de esta manera mitigar el riesgo de las personas que allí residen.

INTERVENCION EN EL SECTOR.

Según las condiciones evaluadas y dentro de las posibles soluciones estudiadas, se plantea la descolmatación del cauce, proporcionando un aumento en la sección hidráulica y reducir la rugosidad, con la finalidad de que los caudales máximos circulen sin desbordarse y con una mayor velocidad, pero para esto se modifica y altera la morfología construida por el propio rio.

Dado el gran volumen de material que se tiene acumulado en la zona se sugiere la creación de jarillones a las laderas del cauce, en busca de encausar el rio por donde estaba originalmente su curso.

ITEM 1. Descolmatación del rio Amaime a la altura de Barrio Azul, Amaime y del rio Nima a la altura del puente vehicular de tienda nueva.

Las actividades estipuladas se llevaron a cabo sobre el sector de tienda nueva, sector que presenta gran acumulación de material y aumento en el nivel de su lecho, perdida de la sección hidráulica y demás factores que aumentan considerablemente el riesgo de inundaciones

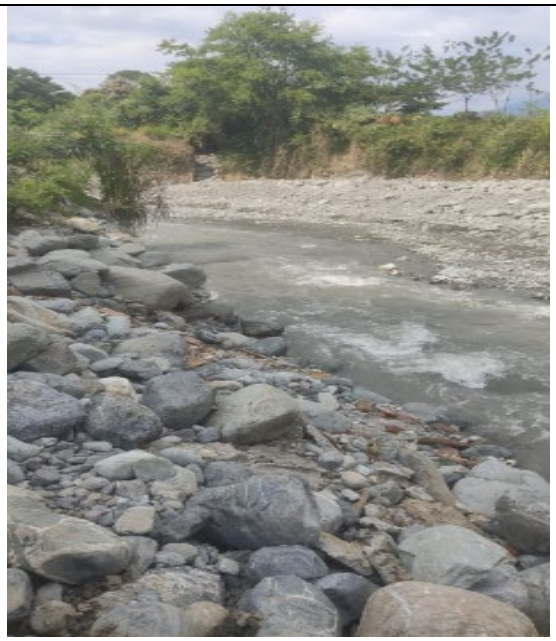
ITEM 2. Levantamiento topográfico antes y después de realizar las labores de descolmatación y seguimiento con equipo topográfico a las labores con maquinaria.

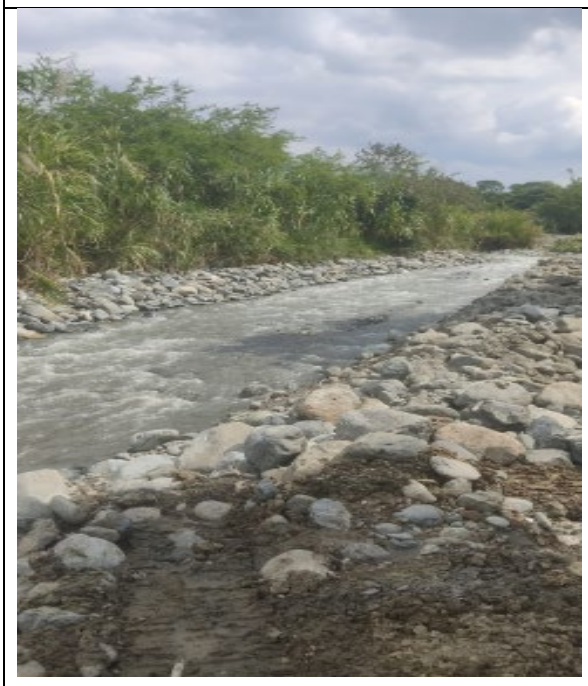
En el sector que fue intervenido se realizó levantamiento topográfico a lo largo del tramo que presenta mayor afectación antes de la intervención de la maquinaria en el sector. Se tomaron las secciones que hidráulicas que presentaba el cauce en ese momento para un estudio más detallado de las condiciones finales en las cuales se presente dejar el cauce del rio. Al finalizar los trabajos con la maquinaria se realiza nuevamente el levantamiento topográfico de la sección del rio, esto para evidenciar el cambio en la sección hidráulica del afluente, así mismo para determinar la cantidad de material excavado

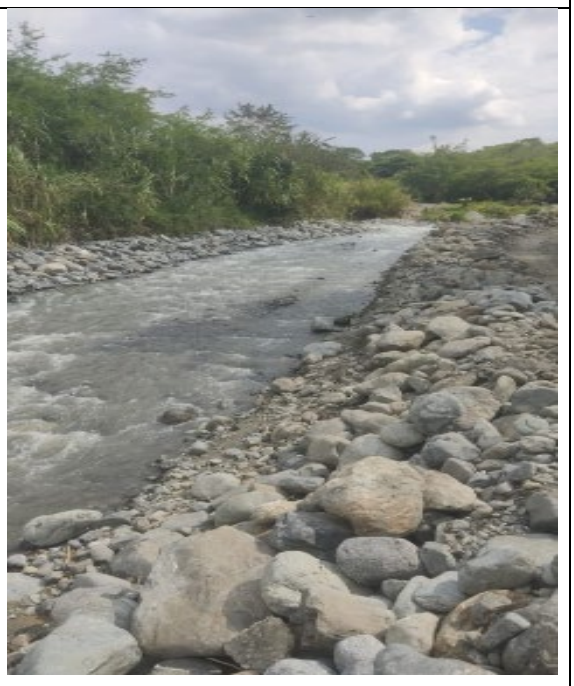
EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS.









CONCLUSIONES.

Los objetivos trazados inicialmente fueron cumplidos a cabalidad, la intervención realizada sobre el lecho del rio Nima a la altura del corregimiento tienda nueva consistió en realizar la extracción de material sedimentado y reconformar las laderas del cauce para prevenir eventualmente futuras inundaciones a causa del desbordamiento del rio.

El galibo en el área de ponteadero aumento, esto producto de la descolmatación sobre esta área.

No.	Río/Zanjón	Sector	Coordenadas		Longitud (m)	Profundidad Estimada (m)
			Inicio	Fin		
1	Río Amaime	Barrio Azul - Tramo 1	3.605742, -76.276324	3.605619, -76.277198	150	0,8 – 1,0
		Barrio Azul - Tramo 2	3.606484, -76.278983	3.604040, -76.279663	300	0,8 – 1,0
2	Río Nima	Tienda Nueva	3.569243, -76.216909	3.571457, -76.218213	300	0,8 – 1,0
3	Río Nima	Calamar	3.598863, -76.264448	3.600149, -76.265644	300	0,8 – 1,0

Dando cumplimiento a los procedimientos técnicos sugeridos en la etapa contractual, el rio fue intervenido a lo largo de 300 metros, la profundidad a la cual se estima que el lecho del rio fue sometido varía entre 0.8 – 1 m, esta profundidad no es constante a lo largo de la intervención esto dado a que las secciones del rio eran muy diversas y la maquina no podía operar de la misma manera en todas las secciones del rio.

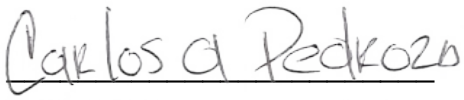
La sección hidráulica del rio aumento, permitiendo así un mejor flujo del rio, mitigación del riesgo existente.

CARLOS ARMANDO PEDROZA NIT. 16859848-4
CONTRATISTA **TEL: 3176379784**
DIRECCION: CALLE 8 Nº 14-50

Al presente informe se anexa:

1. Informe de Topo-batimetría con sus respectivas carteras y anexos.
2. Copia de las planillas de pago de seguridad social.
3. Documentación de la maquina con la cual se llevó a cabo la intervención del rio Amaime en los sectores descritos durante el desarrollo del informe.
4. Acta de ítems ejecutados y facturados a la fecha de corte del presente informe.
5. RUT
6. Factura

Atentamente



Carlos Armando Pedroza
CC. 16.859.848 de el Cerrito.

PLANTA RIO NIMA

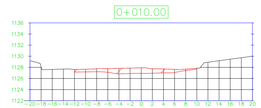


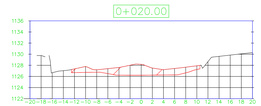
CARTERA DE MOVIMIENTOS RIO NIMA

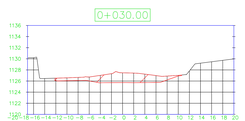
Total Volume Table

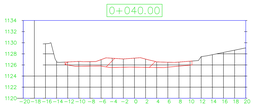
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+010.00	0.00	14.64	0.00	73.22	0.00	73.22
0+020.00	0.00	25.95	0.00	203.29	0.00	276.52
0+030.00	0.00	24.48	0.00	252.59	0.00	529.10
0+040.00	0.00	25.56	0.00	250.68	0.00	779.78
0+050.00	0.00	18.78	0.00	221.71	0.00	1001.49
0+060.00	0.00	29.42	0.00	241.01	0.00	1242.50
0+070.00	0.00	46.19	0.00	378.02	0.00	1620.52
0+080.00	0.00	59.33	0.00	501.93	0.00	2122.45
0+090.00	0.00	78.87	0.00	670.97	0.00	2793.42
0+100.00	0.00	74.17	0.00	713.78	0.00	3507.20
0+110.00	0.00	56.36	0.00	652.68	0.00	4159.88
0+120.00	0.00	44.61	0.00	507.09	0.00	4666.98
0+129.43	0.00	3.85	0.01	228.49	0.01	4895.47

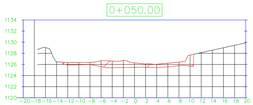
SECCIONES TRASNVERSALES RIO NIMA

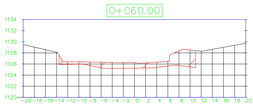


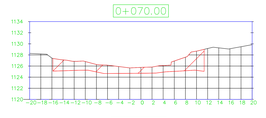


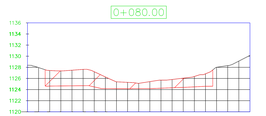


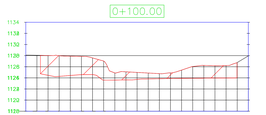


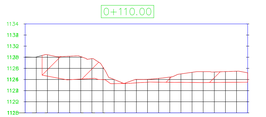


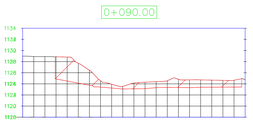


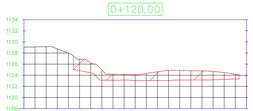




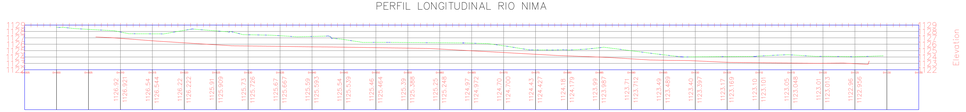








PERFIL LONGITUDINAL RIO NIMA



DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PALMIRA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DEL RIO NIMA EN TIENDA NUEVA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MP-0712-2023

OBJETO DEL CONTRATO:
DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA- VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

CONVENCIONES

VEGETACION

RELLENO EN SECCION TRANSVERSAL

CORTE EN SECCION TRANSVERSAL

SECCIONES TRANSVERSALES 10M

GPS Y DELTAS

PUNTOS DE CONTROL ORTOFOTO

SISTEMA DE REFERENCIA: MAGNA

ELIPSOIDE: WGS 84

PROYECCIÓN CARTOGRAFICA :
Gaus Kruguer

ORIGEN DE LA ZONA: Oeste

CORDENADAS GEOGRAFICAS :

4°35'32" N Latitud
77°35'48.32" Longitud

COORDENADA PLANAS:

1'000.000 m N
1'000.000 m E

CONTIENE:
Planta, secciones trasversales, perfil longitudinal y cartera de movimiento de tierras sobre un tramo del río Nima en tienda nueva, se utiliza equipos de alta precisión, materializados al Sistema de coordenadas MAGNA SIRGAS- COMPARACION.

LEVANTO:	ESCALA:
TOPOGRAFO JHOAN ALEXANDER GARCIA CASTAÑO Licencia Profesional N° 01-13177	N/A
INTERVENTORIA:	**FECHA:**
EDUARD CARDENAS RODRIGUEZ CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MP-0712-2023	Marzo 2023
TIPO DE LEVANTAMIENTO:	**PLANO:**
PLANO ALTIMETRICO	1/1

LOCALIZACION:



OBSERVACIONES:
se hizo una georeferenciación con GPS submetrico.

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

SANTIAGO DE CALI 21 DE ENERO DEL 2023

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Señor
JOHAN ALEXANDER GARCIA
NIT: 900589657-1

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 4606

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca STONEX REFERENCIA R1-PLUS serie. DL11483*
**** Precisión angular 2" seg***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00′00″ opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00′00″ opuesto***
270°00´23″	***180° 00′13″***
Error promedio 00′ ′23″ seg.	***Error promedio 00′13″ seg.***
Calibrado: 90°00′ 00″ opuesto 270°00′00″	***Calibrado: 0° 00′00″ opuesto 180° 00′00″***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los (11) días del mes de ENERO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*





Certificate of compliance ISO 17123

Data:
Customer: Stonex Europe srl
Instrument type: Geodetic GNSS receiver with integrated antenna
Model:
Serial Number:

Considered

Accuracy [rms] in Real-Time (RTK): $\sigma_{xy} = 8\ mm + 1\ ppm$
After calibration (fixed): $\sigma_H = 15\ mm + 1\ ppm$

following the evaluation of the instrument by the procedures described in the standard ISO 17123-8 (GNSS field measurement systems in real-time kinematic (RTK))

Results: $\sigma_H = 3.6\ mm$
$\sigma_V = 8.7\ mm$

The instrumentation is **certified compliant** to the accuracy specifications declared by the manufacturer.

Date of issue: 5th May, 2014

Head of the Service

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MODENA E REGGIO EMILIA

Calibration laboratory
Department of Engineering "Enzo Ferrari"

Page 1 of 2

CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

Leica Geosystems AG
Heinrich Wild Strasse
CH-9435 Heerbrugg
St. Gallen, Switzerland

Phone: + 41 71 727 3131
Fax: + 41 71 727 4674

- when it has to be right

Informe del Procesamiento GNSS - Resumen

Informe creado: 08/02/2023 23:20:57

Detalles del proyecto

General		Información del cliente		Sistema de Coordenadas Principal	
Nombre del proyecto:	TIENDA NUEVA	Nombre del cliente:	ALCALDIA DE PALMIRA	Nombre de Sistema de Coordenadas:	MAGNA SIRGAS OESTE
Propietario:	GESTION DE RIESGO MUNICIPIO DE PALMIRA	Persona de contacto:	-	Tipo de Transformación:	Clásica 3D
Jefe de Topografia:	JHOAN ALEXANDER GARCIA BASTIDAS	Número:	-	Distribución de Residuos:	Ninguno
Fecha de Creación:	08/02/2023 22:57:28	Email:	-	Elipsoide:	GRS 1980
Último Acceso:	08/02/2023 22:57:29	Skype:	-	Tipo de Proyección:	Transversa de Mercator
Software aplicación:	Infinity 3.2	Website:	-	Modelo de Geoide:	Geocol2004
				Modelo CSCS:	-

Ruta:	C:\Users\Jarry R.I.P\Documents\Leica Geosystems\Infinity\Projects\TIENDA NUEVA\TIENDA NUEVA.iprj
Tamaño:	19,0 MB
Comentarios:	-

Línea base BUEN - Gps2T-nva

Parámetros de Procesamiento (20/01/2023 11:29:02 - 20/01/2023 15:07:19)

Datos	Seleccionado	Usado	Comentarios
Máscara de Elevación:	10°	10°	
Frecuencia:	Automático	L1	
Tasa de Registro:	Usar todos	15,00 seg	
Sistema de Satélites:	GPS/GLONASS/Galileo/Beidou	GPS/GLONASS	Muy pocas posiciones fijas independientes. No hay una solución fija suficientemente fiable.
Tipo de Efemérides:	Transmitidas	Transmitidas	
Set de Calibración de Antena:	NGS 14 Absoluta	NGS 14 Absoluta	

Estrategia de Procesamiento		
Tipo de Solución:	Fijo (Fase)	Flotante
Optimización de Solución:	Automático	Ninguno
Frecuencias a usar en Ionosfera Reducida:	Automático	Automático
Modelo Troposférico:	VMF con modelo GPT2	VMF con modelo GPT2
Modelo Ionosférico:	Automático	Calculado
Permitir fijar en modo Widelane:	Automático	No

Parámetros Generales	
Dist. mín. para Ionosfera Reducida:	15 km
Posibilidad de Fijar Ambigüedades hasta:	300 km
Tiempo mín. para soluciónes flotantes (estático):	00:05:00

Resultados de Línea base: BUEN - Gps2T-nva

Adquisición

Hora Inicio - Hora Fin:	20/01/2023 11:29:12 - 20/01/2023 15:07:12

Duración:	03:38:00

Antenas

	Referencia - BUEN	Móvil - Gps2T-nva
Nombre del receptor / SN:	TRIMBLE NETR9 / 5134K78077	EMLID REACH RS+ / -
Nombre de Antena / SN:	TRM59800.00 SCIS / 5138354298	-
Desplazamiento de Fase:	-	-
Lectura de Altura:	0,1240 m	2,0850 m
Altura de Antena:	0,1240 m	2,0850 m

Offset del Centro de Fase

	Referencia - TRM59800.00 SCIS		Móvil - Desconocido	
GPS	**L1**	**L2**	**L1**	**L2**
Este	0,0002 m	-0,0001 m	-	-
Norte	0,0007 m	0,0001 m	-	-
Altura	0,0865 m	0,1159 m	-	-

GLONASS	**L1**	**L2**	**L1**	**L2**
Este	0,0002 m	-0,0001 m	-	-
Norte	0,0007 m	0,0001 m	-	-
Altura	0,0865 m	0,1159 m	-	-

Coordenadas

	Referencia - BUEN	Móvil - Gps2T-nva		Referencia - BUEN	Móvil - Gps2T-nva
Clase de Punto:	Control	Flotante PP			
Latitud WGS84:	-	3,57125410° Y	Coordenada Y:	921.026,4997 m	886.706,0605 m
Longitud WGS84:	-	76,21859999° O	Coordenada X:	1.007.451,2044 m	1.095.432,3327 m
Altura Elip WGS84:	-	1.161,5615 m	Altura Ortom.:	-428.837,2461 m	1.130,1150 m
Cartesiana X - WGS84:	-	1.516.733,5888 m			
Cartesiana Y - WGS84:	-	-6.183.698,1690 m			
Cartesiana Z - WGS84:	-	394.710,6711 m			

Vector Línea Base y Calidad - WGS84

ΔLatitud:	-0,31077069°	Dist. Geom. ΔLatitud:	0,0020 m
ΔLongitud:	0,79181974°	Dist. Geom. ΔLongitud:	0,0092 m
ΔAltura:	1.103,8075 m	Dist. Geom. ΔAltura:	0,0055 m
ΔX:	86.349,6481 m	Dist. Geom. ΔX:	0,0094 m
ΔY:	17.119,9690 m	Dist. Geom. ΔY:	0,0051 m
ΔZ:	-34.223,5531 m	Dist. Geom. ΔZ:	0,0021 m
Dist. Geom.:	94.448,9632 m	Dist. Geom. Dist. Geom.:	0,0087 m

M0:	1,9278 m	CQ 1D:	0,0055 m
Q11:	0,00002402	CQ 2D:	0,0095 m
Q12:	-0,00000011	CQ 3D:	0,0109 m
Q22:	0,00000698		
Q13:	0,00000005		
Q23:	-0,00000050		
Q33:	0,00000116		

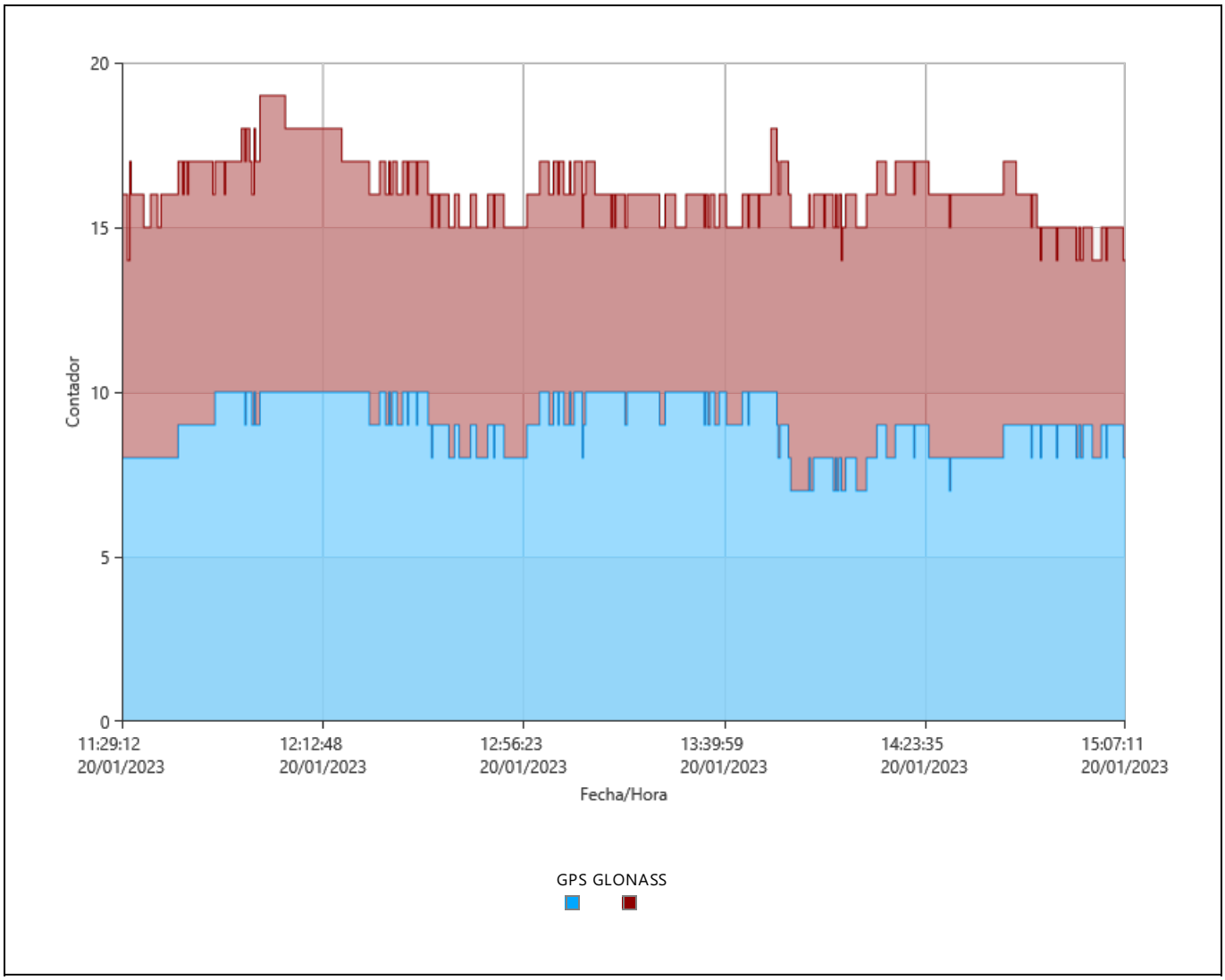
Frecuencia:	L1	GDOP:	1,3 - 1,8	SVs GPS:	10/10
Optimización de Solución:	Ninguno	PDOP:	1,1 - 1,4	SVs GLONASS:	9/9
Tipo de Solución:	Flotante	HDOP:	0,5 - 0,7	SVs BeiDou:	-
		VDOP:	0,9 - 1,2	SVs Galileo:	-
				SVs QZSS:	-

Tipo de Efemérides:	
GPS	Transmitidas
GLONASS	Transmitidas

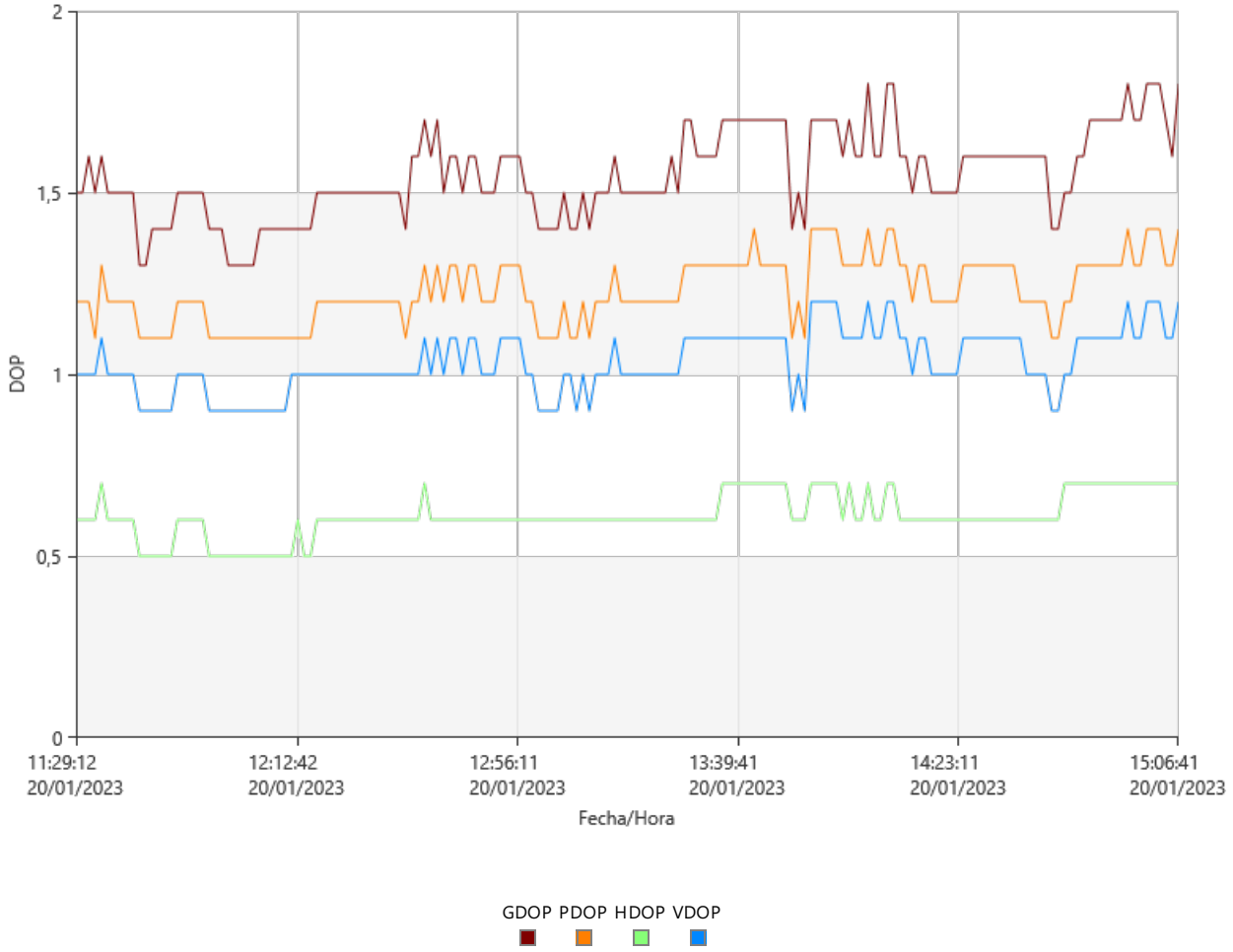
Info de Procesamiento (20/01/2023 11:29:02 - 20/01/2023 15:07:19)

Fecha/Hora Procesados:	08/02/2023 23:06:23

Sats. Seguidos


20
15
10
5
0
Contador
11:29:12
20/01/2023
12:12:48
20/01/2023
12:56:23
20/01/2023
13:39:59
20/01/2023
14:23:35
20/01/2023
15:07:11
20/01/2023
Fecha/Hora
GPS GLONASS

DOP



Estadísticas de Ambigüedades

Número de Ambigüedades	GPS	GLONASS	Galileo
Solucionado	15	4	0
Total	107	116	0
Calculado independientemente	31	28	0
Posible calculo independiente	813	813	813

Tiempo promedio entre soluciones independientes: 00:01:00

% de Épocas	GPS	GLONASS
	L1 [%]	L1 [%]
Solucionado	43,39	30,49
No calculado	30,01	46,11
No calculado - contradicción	26,60	23,40
No calculado - fase faltante	0,00	0,00

Estado	Desde Época	A Época	Duración
No calculado	20/01/2023 11:29:12	20/01/2023 15:07:12	03:38:00

Línea base BUEN - Pl1Tnva

Parámetros de Procesamiento (20/01/2023 11:32:41 - 20/01/2023 15:05:15)

Datos	Seleccionado	Usado	Comentarios
Máscara de Elevación:	10°	10°	
Frecuencia:	Automático	L1	
Tasa de Registro:	Usar todos	15,00 seg	
Sistema de	GPS/GLONASS/Galileo/Beidou	GPS/GLONASS	Muy pocas posiciones fijas independientes. No hay una solución fija suficientemente fiable.

Satélites:		
Tipo de Efemérides:	Transmitidas	Transmitidas
Set de Calibración de Antena:	NGS 14 Absoluta	NGS 14 Absoluta

Estrategia de Procesamiento

Tipo de Solución:	Fijo (Fase)	Flotante
Optimización de Solución:	Automático	Ninguno
Frecuencias a usar en Ionosfera Reducida:	Automático	Automático
Modelo Troposférico:	VMF con modelo GPT2	VMF con modelo GPT2
Modelo Ionosférico:	Automático	Calculado
Permitir fijar en modo Widelane:	Automático	No

Parámetros Generales

Dist. mín. para Ionosfera Reducida:	15 km
Posibilidad de Fijar Ambigüedades hasta:	300 km
Tiempo mín. para soluciónes flotantes (estático):	00:05:00

Resultados de Línea base: BUEN - Pl1Tnva

Adquisición

Hora Inicio - Hora Fin:	20/01/2023 11:32:42 - 20/01/2023 15:05:12
Duración:	03:32:30

Antenas

	Referencia - BUEN	Móvil - Pl1Tnva
Nombre del receptor / SN:	TRIMBLE NETR9 / 5134K78077	EMLID REACH RS+ / -
Nombre de Antena / SN:	TRM59800.00 SCIS / 5138354298	-
Desplazamiento de Fase:	-	-
Lectura de Altura:	0,1240 m	2,2800 m
Altura de Antena:	0,1240 m	2,2800 m

Offset del Centro de Fase

	Referencia - TRM59800.00 SCIS		Móvil - Desconocido	
GPS	**L1**	**L2**	**L1**	**L2**
Este	0,0002 m	-0,0001 m	-	-
Norte	0,0007 m	0,0001 m	-	-
Altura	0,0865 m	0,1159 m	-	-

GLONASS	**L1**	**L2**	**L1**	**L2**
Este	0,0002 m	-0,0001 m	-	-
Norte	0,0007 m	0,0001 m	-	-
Altura	0,0865 m	0,1159 m	-	-

Coordenadas

	Referencia - BUEN	Móvil - Pl1Tnva		Referencia - BUEN	Móvil - Pl1Tnva
Clase de Punto:	Control	Flotante PP			
Latitud WGS84:	-	3,57121211° Y	Coordenada Y:	921.026,4997 m	886.701,4310 m
Longitud WGS84:	-	76,21846213° O	Coordenada X:	1.007.451,2044 m	1.095.447,6554 m
Altura Elip WGS84:	-	1.161,3582 m	Altura Ortom.:	-428.837,2461 m	1.129,9089 m
Cartesiana X - WGS84:	-	1.516.748,4878 m			
Cartesiana Y - WGS84:	-	-6.183.694,6036 m			
Cartesiana Z - WGS84:	-	394.706,0233 m			

Vector Línea Base y Calidad - WGS84

ΔLatitud:	-0,31081268°	Dist. Geom. ΔLatitud:	0,0023 m
ΔLongitud:	0,79195759°	Dist. Geom. ΔLongitud:	0,0084 m

ΔAltura:	1.103,6043 m	Dist. Geom. ΔAltura:	0,0053 m
ΔX:	86.364,5471 m	Dist. Geom. ΔX:	0,0085 m
ΔY:	17.123,5344 m	Dist. Geom. ΔY:	0,0051 m
ΔZ:	-34.228,2009 m	Dist. Geom. ΔZ:	0,0022 m
Dist. Geom.:	94.464,9150 m	Dist. Geom. Dist. Geom.:	0,0080 m

M0:	1,8457 m	CQ 1D:	0,0053 m
Q11:	0,00002131	CQ 2D:	0,0087 m
Q12:	0,00000032	CQ 3D:	0,0102 m
Q22:	0,00000778		
Q13:	-0,00000038		
Q23:	0,00000007		
Q33:	0,00000145		

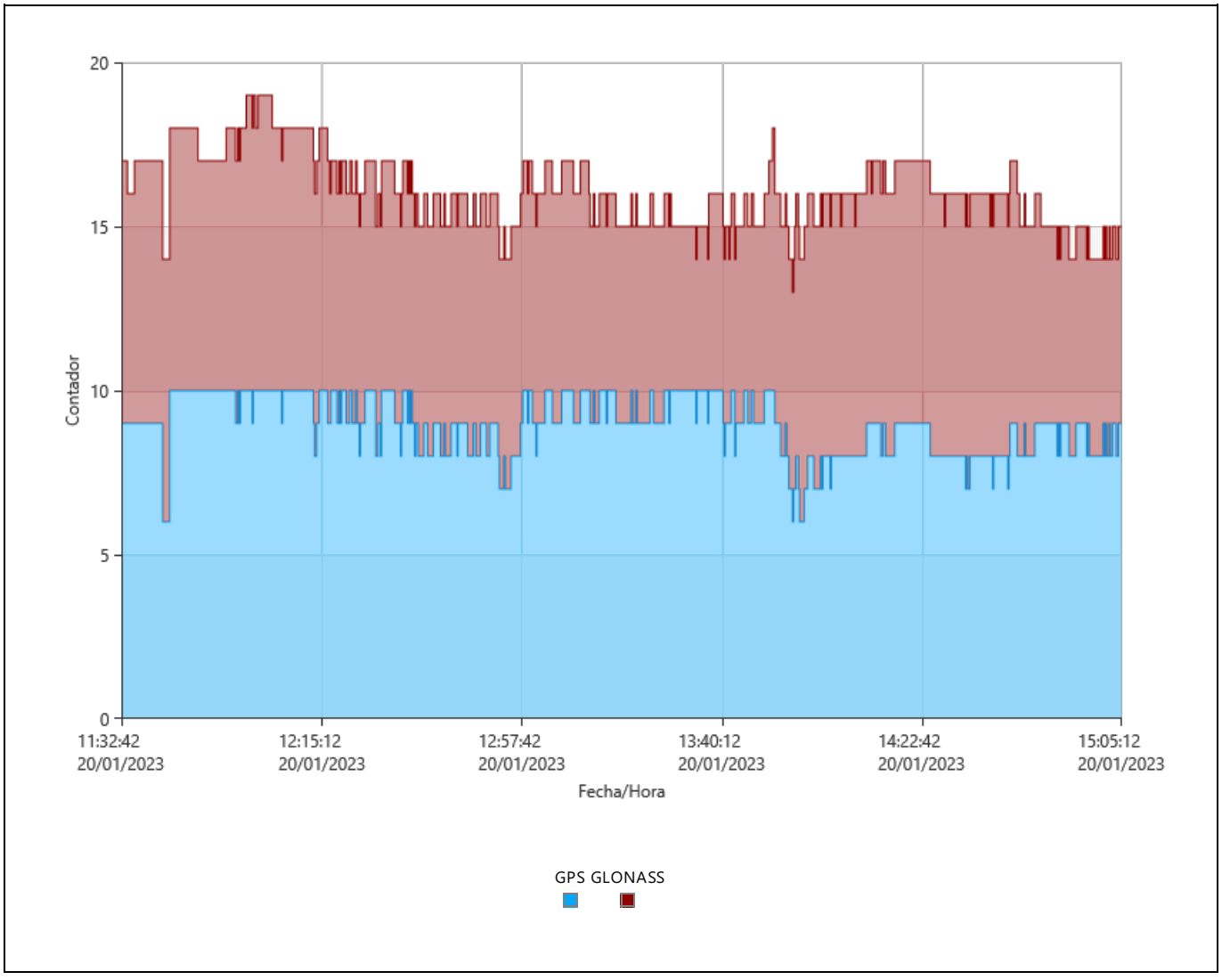
Frecuencia:	L1	GDOP:	1,3 - 2,0	SVs GPS:	10/10
Optimización de Solución:	Ninguno	PDOP:	1,1 - 1,5	SVs GLONASS:	9/9
Tipo de Solución:	Flotante	HDOP:	0,5 - 0,8	SVs BeiDou:	-
		VDOP:	0,9 - 1,3	SVs Galileo:	-
				SVs QZSS:	-

Tipo de Efemérides:	
GPS	Transmitidas
GLONASS	Transmitidas

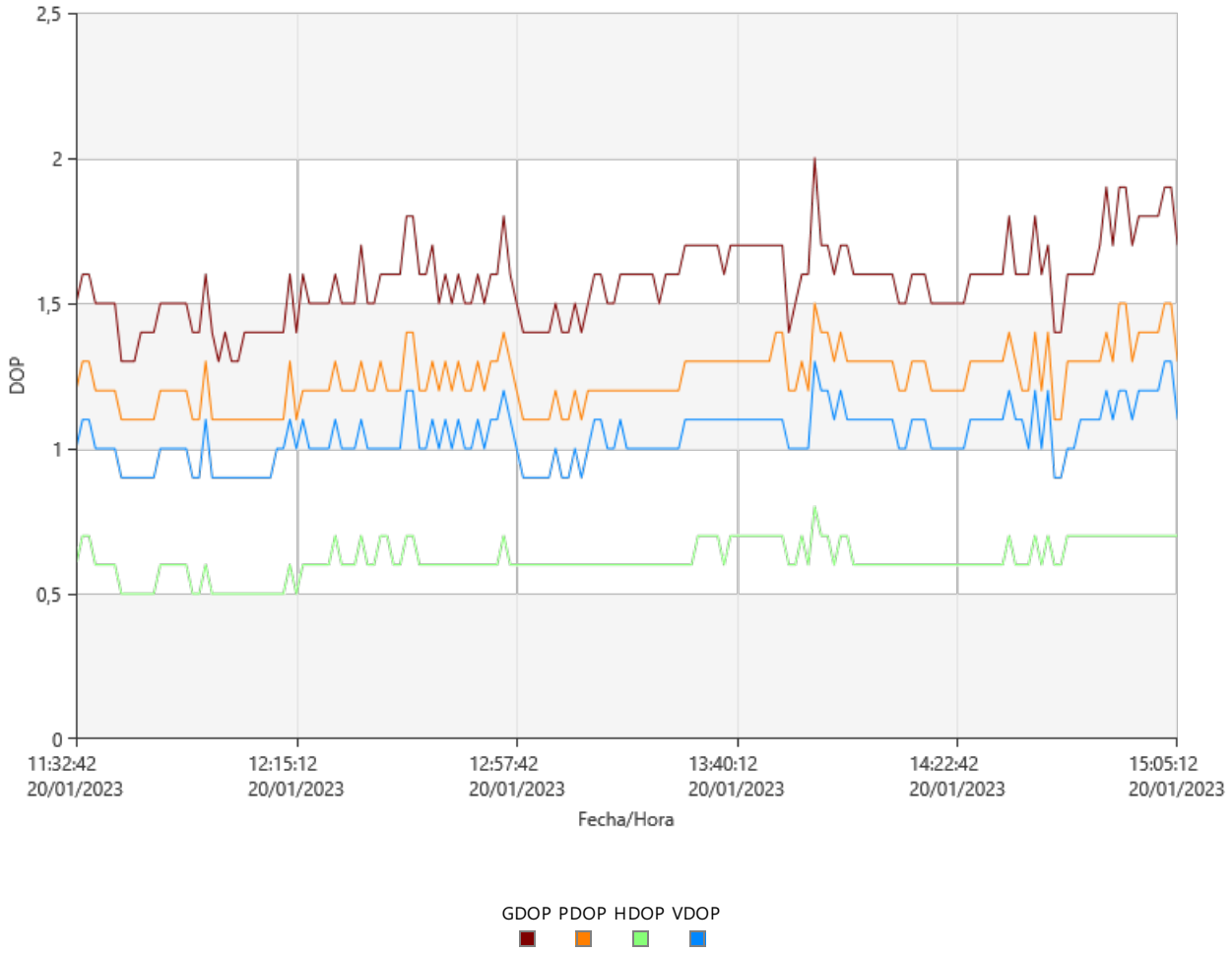
Info de Procesamiento (20/01/2023 11:32:41 - 20/01/2023 15:05:15)

Fecha/Hora Procesados:	08/02/2023 23:06:23

Sats. Seguidos



DOP



Estadísticas de Ambigüedades

Número de Ambigüedades	GPS	GLONASS	Galileo
Solucionado	13	6	0
Total	139	89	0
Calculado independientemente	27	18	0
Posible calculo independiente	782	782	782

Tiempo promedio entre soluciones independientes: 00:00:15

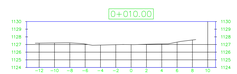
% de Épocas	GPS	GLONASS
	L1 [%]	L1 [%]
Solucionado	48,04	40,02
No calculado	30,82	59,98
No calculado - contradicción	21,14	0,00
No calculado - fase faltante	0,00	0,00

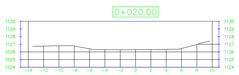
Estado	Desde Época	A Época	Duración
No calculado	20/01/2023 11:32:42	20/01/2023 15:05:12	03:32:30

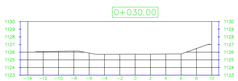
PLANTA RIO NIMA

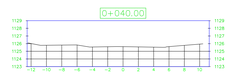


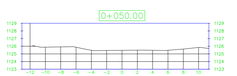
SECCIONES TRASNVERSALES RIO NIMA

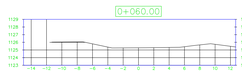


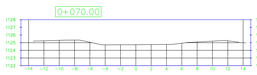


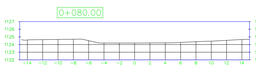


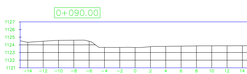


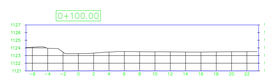


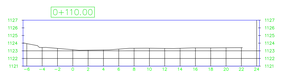








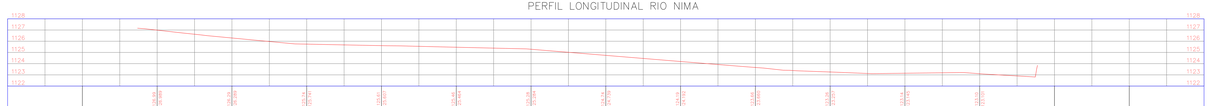








PERFIL LONGITUDINAL RIO NIMA



DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PALMIRA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DEL RIO NIMA EN TIENDA NUEVA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MP-0712-2023

OBJETO DEL CONTRATO:
DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA- VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

CONVENCIONES

VEGETACION

SECCIONES TRANSVERSALES 10M
GPS Y DELTAS

PUNTOS DE CONTROL ORTOFOTO

SISTEMA DE REFERENCIA: MAGNA

ELIPSOIDE: WGS 84

PROYECCIÓN CARTOGRAFICA : Gaus Kruguer

ORIGEN DE LA ZONA: Oeste

CORDENADAS GEOGRAFICAS :

4°35'32" N Latitud
77°35'48.32" Longitud

COORDENADA PLANAS:

1'000.000 m N
1'000.000 m E

CONTIENE

Levantamiento descolmatación con Planta, secciones trasversales, perfil longitudinal y cortero de movimiento de tierras sobre un tramo del rio Nima en tienda nueva, se utiliza equipos de alta precisión, materializados al Sistema de coordenadas MAGNA SIRGAS
LEVANTAMIENTO DESCOLMATACION

LEVANTO: INGENIERO TOPOGRAFO JHONY ALEXANDER GARCIA BASTIDAS Licencia Profesional N° 05-13177	ESCALA: N/A
INTERVENTORIA: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MP-0712-2023	FECHA: Marzo 2023
TIPO DE LEVANTAMIENTO: PLANO ALTIMETRICO	PLANO: 1/1

LOCALIZACION:



OBSERVACIONES:

se hizo una georeferenciación con GPS submetrico.

INFORME No. 2

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBRA:

DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA- SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA- VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA- VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

ELABORADO POR:
ANA MILETH TOBAR
LICENCIA SO 4703-2022

PERIODO

29 de febrero al 27 de marzo de 2023



CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
3.1. Peligros y Riesgos 5
3.2. Elementos de protección personal. 5
3.3. Maquinaria. 6
3.4. Seguridad social 7
3.5. Reporte de accidentes de trabajo 8
3.6. Indicadores 8
Frecuencia de accidentalidad 8
Severidad de accidentalidad 8
Ausentismo por causa medica 8
4. MEDIO AMBIENTE 9
5. ANEXOS 10

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO	Descolmatación de los ríos Amaime, bolo y Nima-sector tienda nueva e iracales del municipio de Palmira– valle del cauca y mantenimiento rutinario de las vías de acceso como medida de prevención y mitigación del riesgo con ocasión de la urgencia manifiesta declarada por el municipio de Palmira – valle del cauca, a través del decreto no. 011 del 16 de enero de 2023.
NUMERO DEL CONTRATO	MP-0712-2023
VALOR INCIAL DEL CONTRATO.	cuatrocientos noventa y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil noventa y cinco pesos m/cte. ($494.480.095)
CDP	no. 1051, expedido el 14/02/2023
RP	no. 994, expedido el 23/02/2023
POLIZA	• Póliza de Garantía única de Cumplimiento en favor de entidades estatales No. 660-47-994000023320 • Responsabilidad Civil Extracontractual No. 660-74-994000010715
FECHA DE INICIO	23/febrero/2023, con fecha de contrato de 17 de febrero de 2023.
FECHA DE TERMINACION	17 de abril de 2023
CONTRATANTE	Municipio De Palmira, Valle Del Cauca.
CONTRATISTA	Carlos Armando Pedroza Rojas, identificado con nit No. 16859848-4
INTERVENTOR	Eduardo Cárdenas Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía no. 16.254.057 de Palmira (v)
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental en los contratos de obra pública celebrados con ocasión de la urgencia manifiesta declarada por el municipio de Palmira – valle del cauca, a través del decreto no. 011 del 16 de enero de 2023.
NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	MP-0713-2023
SUPERVISOR	ing. Silvio Stevens valencia Tovar, identificado con cc. 1.114.814.146

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a realizar consiste en la descolmatación del rio Amaime a la altura de Barrio Azul, Amaime y del Rio Nima a la altura del puente vehicular de Tienda Nueva. Con todo lo anterior se procede a realizar levantamiento topografico en dos étapas, la primera antes de intervenir el área y la segunda después de realizar las labores de descolmatación, posteriormente se ejecuta seguimiento con equipo topográfico a las labores realizadas con maquinaria; luego se lleva a cabo la planimetría, la cual evidencia el estado actual del área a intervenir; contando con los estudios previos se procede a la ejecución y descolmatación del Rio Amaime y Nima, de acuerdo a los resultados obtenidos a partir del trabajo en campo se logra empalmar la información de la primera y segunda etapa.

El material extraído se utilizo en el mismo punto de descolmatación donde se acopia a los bordes del rio con el fin de mitigar el impacto que genera la cuenca hacia las viviendas mas cercanas.

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La cantidad de trabajadores asignados para la actividad de este contrato son:

Periodo	Personal	Cantidad de trabajadores		
29/02/2023 27/03/2023		Número de trabajadores	Ingreso	Egreso
	Administrativo	1	1	
	Operativo	2	2	

3.1. Peligros y Riesgos.

La Seguridad y Salud en el Trabajo SST es prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones del trabajo, garantizando la salud física, mental y social del trabajador, conforme a ello, se socializo a los trabajadores sobre los peligros que están expuesto al realizar su actividad.

Peligros mecánicos. Pueden producirse lesiones debidas principalmente a los elementos moviles de la maquina.

• Aplastamiento

• Aprisionamiento o enganche

Peligros térmico. Pueden originarse quemaduras por contactos con materiales o piezas a temperatura extremadamente muy calientes.

Peligro producido por la exposición a ruido. La exposicion continua a ruido puede ocasionar perdida permanente de audición, fatiga, estrés o trastornos generales.

Peligros ergonómicos. Debido a posturas incorrectas o la necesidad de realizar esfuerzos mayores que los que serian propios de la tarea.

3.2. Elementos de protección personal.

Se garantiza la reposición y entrega de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP)

- Overol
- Botas de seguridad
- Guantes de seguridad

- Protección auditiva

3.3. Maquinaria.

Retroexcavadora.



Se cuenta con.

- Ficha técnica de la retroexcavadora Hitachi ZX120
- Declaración de importación
- Tarjeta de propiedad de la retroexcavadora
- Licencia de conductor que manipula la retroexcavadora

Volquetas: Durante la ejecución de las actividades se utilizaron las siguientes volquetas:

Placa	Tarjeta propiedad	Vigencia SOAT	Vigencia técnico-mecánica	Nombre conductor	Licencia de conducción
VAD552	Diego Leon Blandon Rua	05/09/2023	19/10/2023	Diego Leon Blandon Rua	A2-B2-C2
NSF770	James Florencio Melo samboni	23/01/2024	22/10/2023	James Florencio Melo	A2-B2-C2
SBJ329	Luis Carlos Forero	20/11/2023	27/08/2023	Duvier Alexis Quintero Velez	A2-B3-C3

3.4. Seguridad social

Nombre del trabajador	Pagos - Seguridad Social			Certificados al día		
	ARL	EPS	AFP	SI	NO	Pendiente
Julián Barandica	Sura	Nueva EPS	Porvenir	x		
Duber Prado	Sura	SOS servicio occidental de salud	Porvenir	X		
Carlos Armando Pedroza	Sura	Nueva EPS	Porvenir	x		
Conductores						
Diego Leon Blandon Rua	Sura	Comfenalco	Colpensiones	x		
James Florencio Melo Samboni	Sura	Emssanar	Protección	X		
Duvier Alexis Quintero Velez	Sura	Nueva EPS	Porvenir	X		

3.5. Reporte de accidentes de trabajo

Se recalca al personal sobre el reporte de accidentes de trabajo.



3.6. Indicadores

Frecuencia de accidentalidad

En el mes de febrero se presentaron 0 accidentes de trabajo.

Severidad de accidentalidad

En el mes de febrero se perdieron 0 días por accidente de trabajo.

Ausentismo por causa medica

En el mes de febrero se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

4. MEDIO AMBIENTE

Durante este periodo de tiempo se realizaron las siguientes actividades:

Descolmatación del rio Nima, en el sector del puente de Tienda Nueva. El contratista realiza la extracción de material sedimentado y reconforma las laderas del cauce para prevenir eventualmente futuras inundaciones a causa del desbordamiento del rio.





Descolmatación quebrada los Naranjo, corregimiento de Achacucho, sector de Iracales. El contratista cumple con la funcionalidad requerida, dando un ancho de calzada de 3.7 metros, además la capa de rodadura se acondiciono para mejorar su transitabilidad y puesta en servicio, por medio del suministro de material tipo base granular.

La capacidad hidráulica del cauce se amplió tanto transversalmente como en su profundidad, permitiendo así que el flujo de agua no se vea obstruido y disminuyendo la velocidad de este.





5. ANEXOS

Como soporte a este informe se anexa la siguientes información:

- Documentación de la volqueta con placa retroexcavadora
- Documentación de la volqueta con placa VAD552
- Documentación de la volqueta con placa NSF770
- Documentación de la volqueta con placa SBJ329
- Planilla paga de seguridad social.



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

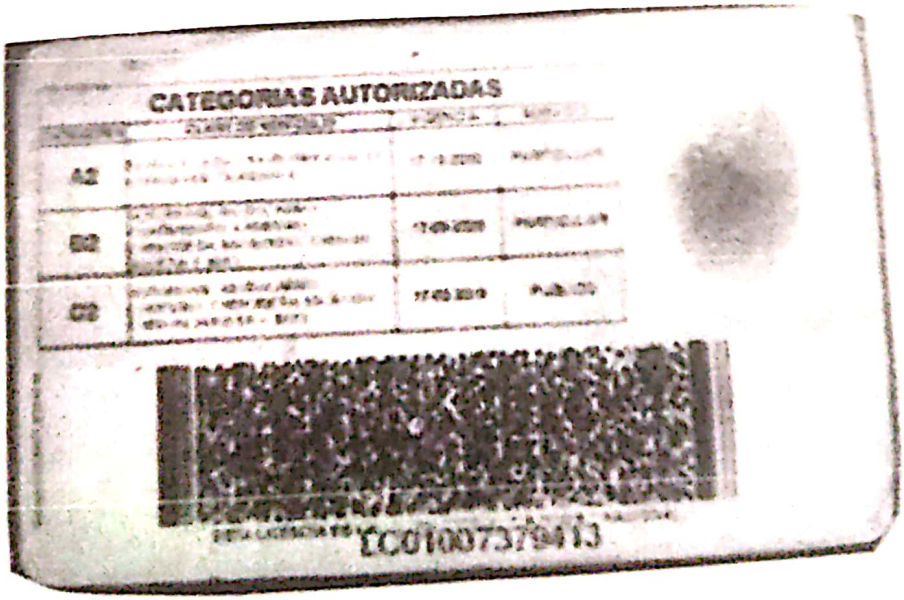
No. 11'365361

JULIAN BARANOICA JURADO

27-06-1991 A+

17-05-2016

SINA TTO/TTE MOPAL PRADERA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

A2

B2 17-05-2026 PARTICULAR

C2 17-05-2016 PUBLICO

"IC0100737941 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.653.061**

BARANDICA JURADO

APELLIDOS

JULIAN

NOMBRES

Julian Barandica

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1991**

PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-SEP-2009 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107900-00194459-M-1113653061-20091107 0017775276A 1 33811106

Tren de rodaje

Número de zapatas de un lado	44
Tamaño de la zapata	700 mm
Número de rodillos de apoyo a cada lado	1
Número de cojinetes a cada lado	7
Presión especifica sobre el suelo	28.4 kPa
Velocidad máxima de transporte	5.5 km/h
Ancho de vía	1990 mm

Pala

Volumen inicial de la pala	0.5 m3
Volumen mínimo de la pala	0.19 m3
Volumen máximo de la pala	0.66 m3

Motor

Fabricante	Isuzu
Modelo	CC-4BG1TC
Potencia efectiva	65 kW
Potencia medida en	2150 RPM.
Cilindrada	4.3 l.
Momento de fuerza tomado en	1600 RPM.

Momento de fuerza máximo	343 Nm
Aspiración	Turboalimentación con enfriador intermedio
Número de cilindros	4

Mecanismo de giro

Velocidad de giro	13.7 RPM.

Explotación

Peso útil	12500 kg
Volumen de combustible	250 l.
Volumen del fluido del sistema refrigerante	19 l.
Volumen del fluido del sistema hidráulico	130 l.
Volumen de aceite del motor	15.8 l.
Volumen del fluido del mecanismo del cambio de longitud de la pluma	3.2 l.
Tensión de funcionamiento	24 V
Amperaje del generador	50 amperios
Presión de la válvula de regulación del sistema hidráulico	34335.9 kPa
Capacidad de la bomba hidráulica	210 l/min

Dimensiones

Ancho hasta el lado exterior de la cadena de oruga	2690 mm
Altura hasta la parte superior de la cabina	2740 mm
Despeje sobre el suelo	440 mm
Despeje del contrapeso sobre el suelo	890 mm
Radio de giro de la parte trasera de la plataforma	2130 mm
Longitud de la cadena de la oruga a nivel del suelo	2880 mm

Característica de plumas/secciones 3

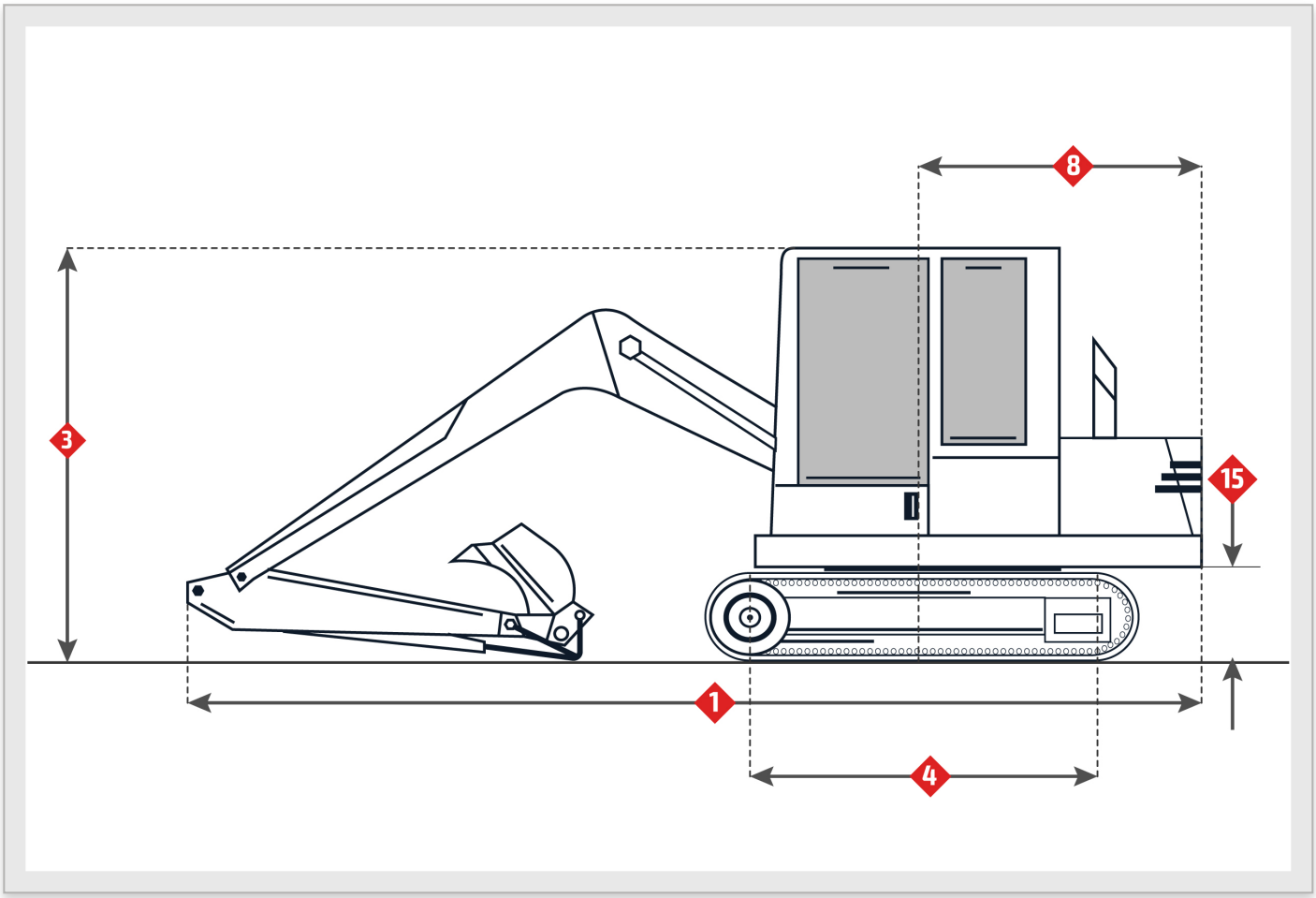
Altura para el transporte	2740 mm
Longitud para el transporte	7620 mm
Profundidad máxima de excavación	6060 mm
Alcance máximo a lo largo del nivel del suelo	8620 mm
Altura máxima de corte	8900 mm
Altura máxima de carga	6490 mm
Profundidad máxima de excavación de una pared vertical	5500 mm

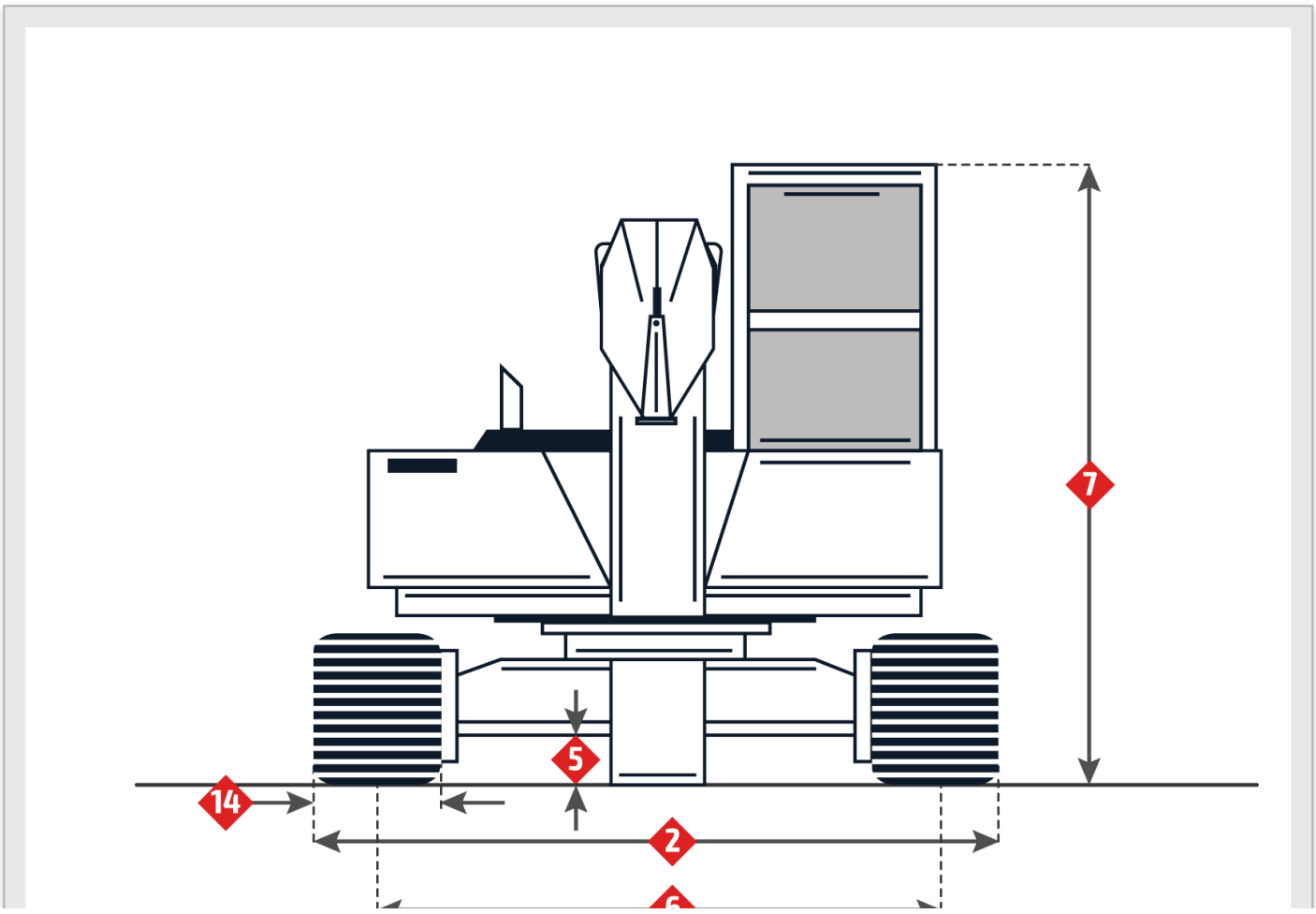
Característica de plumas/secciones 2

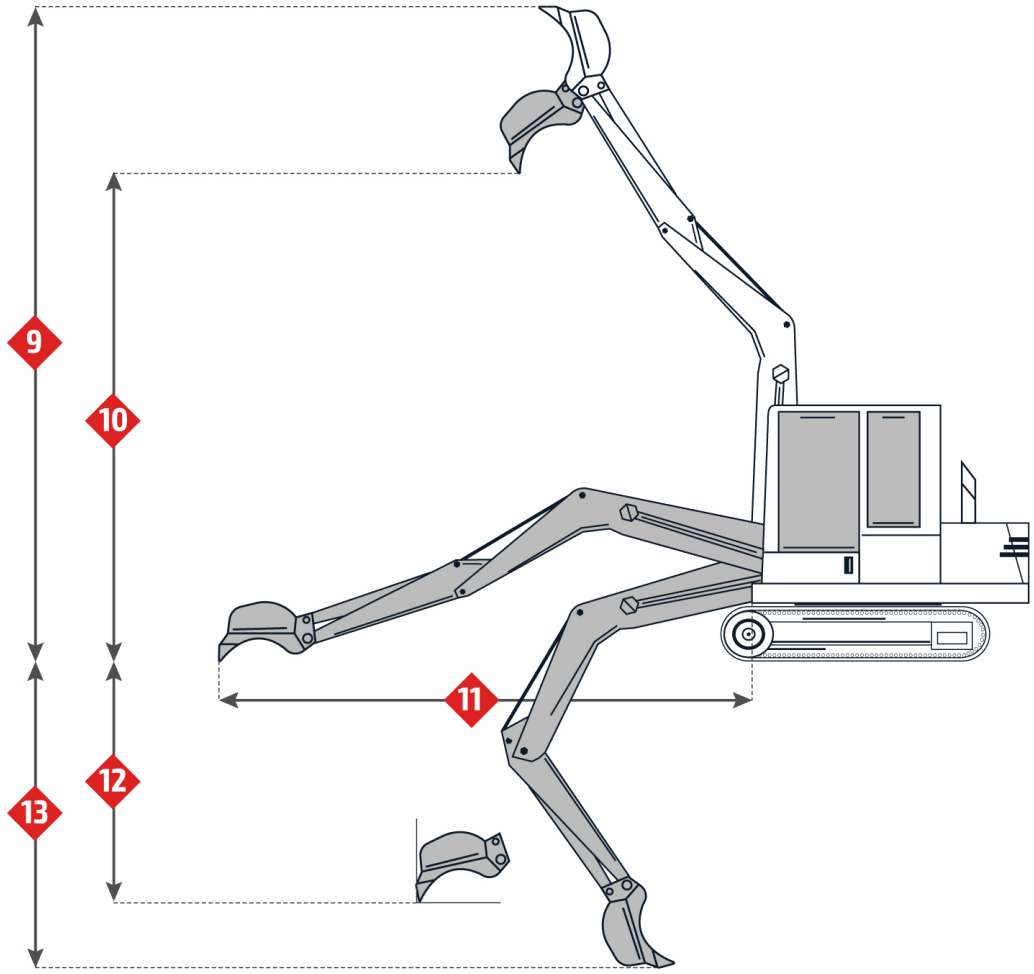
Altura para el transporte	2740 mm
Longitud para el transporte	7610 mm
Profundidad máxima de excavación	5570 mm
Alcance máximo a lo largo del nivel del suelo	8140 mm
Altura máxima de corte	8570 mm
Altura máxima de carga	6160 mm
Profundidad máxima de excavación de una pared vertical	5020 mm

Característica de plumas/secciones 1

Profundidad máxima de excavación	5150 mm
Alcance máximo a lo largo del nivel del suelo	7770 mm
Altura máxima de corte	8370 mm
Altura máxima de carga	5960 mm
Profundidad máxima de excavación de una pared vertical	4650 mm
Altura para el transporte	2740 mm
Longitud para el transporte	7610 mm


8
3
15
1
4


7
5
14
2
6



Imágenes

Tren de rodaje

6. Ancho de vía	1990 mm
14. Tamaño de la zapata	700 mm

Dimensiones

2. Ancho hasta el lado exterior de la cadena de oruga	2690 mm

4. Longitud de la cadena de la oruga a nivel del suelo	2880 mm
5. Despeje sobre el suelo	440 mm
7. Altura hasta la parte superior de la cabina	2740 mm
8. Radio de giro de la parte trasera de la plataforma	2130 mm
15. Despeje del contrapeso sobre el suelo	890 mm
15. Despeje del contrapeso sobre el suelo	890 mm

Característica de plumas/secciones 1

1. Longitud para el transporte	7610 mm
3. Altura para el transporte	2740 mm
9. Altura máxima de corte	8370 mm
10. Altura máxima de carga	5960 mm
11. Alcance máximo a lo largo del nivel del suelo	7770 mm
12. Profundidad máxima de excavación de una pared vertical	4650 mm
13. Profundidad máxima de excavación	5150 mm
1. Longitud para el transporte	7610 mm
3. Altura para el transporte	2740 mm
9. Altura máxima de corte	8570 mm

10. Altura máxima de carga	6160 mm
11. Alcance máximo a lo largo del nivel del suelo	8140 mm
12. Profundidad máxima de excavación de una pared vertical	5020 mm
13. Profundidad máxima de excavación	5570 mm
1. Longitud para el transporte	7620 mm
3. Altura para el transporte	2740 mm
9. Altura máxima de corte	8900 mm
10. Altura máxima de carga	6490 mm
11. Alcance máximo a lo largo del nivel del suelo	8620 mm
12. Profundidad máxima de excavación de una pared vertical	5500 mm
13. Profundidad máxima de excavación	6060 mm

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2022

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario
3520220000031788-9

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 16863025 | 6. DV.: 5 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: PEDROZA ROJAS FABIAN ANDRES

13. Dirección: CL 1 SUR 6 09 URB LOS SAMANES | 15. Teléfono: 2586624 | 12. Cód. Admón.: 35 | 16. Cód. Dpto: 76 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 248

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860504195 | 25. DV.: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS COINTER S.A.S NIVEL 1 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 304

29. Número documento de Identificación: 19499981 | 30. Apellidos y nombres: HERNANDEZ GONZALEZ HOLMAN GABRIEL

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Anticipada	3	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575012104587	2022 - 01 - 27	No. NYKS182056521	2021 - 12 - 29

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: HITACHI CONSTRUCTION MACHINERY JAPAN CO., LTD | 47. Ciudad: TOKYO | 48. Cod.País Exportador: 399

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 6-9-3 HIGASHI - UENO TAITO KU. | 50. E-mail: 81 3 5826-5288

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
AN001XBJ	2021 - 12 - 20	399	1	580	76	NAVEMAR SAS	3,950.40

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	399	12,100.00	12,100.00	PK	2	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
37,929.60	5,268.00	70.24	0.00	5,338.24	0.00	43,267.84	L	40000723

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2022	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	170,925,275	0	0	0
I.V.A.	19.00	170,925,275	32,476,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	32,476,000		0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 67256-22 DECLARACION 1 DE 1;; VISTO BUENO VIFS-2022-00624 DEL 17/01/2022 , USED EXCAVATOR, CON TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS P
ARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO ... REF SIN REFENRENCIA PRODUCTO: RETROEXCAVADORA EXCAVADORA HIDRAULICA, RETROEXCAVADORA EXCAVADORA
HIDRAULICA, MARCA: HITACHI, MODELO: ZX120-3, USO O DESTINO: APOYO A LA INDUSTRIA AGRICOLA HITACHI, PRECIO CUANDO NUEVO 9.500.000
JPY , ENGINE INFO , MARCA MOTOR: ISUZU , MODEL MOTOR : 4JJ1, SERIAL MOTOR: 157394 , CANTIDAD 1 UNIDADES; ,SERIALES HCM1R100T00091
949 XXXXXXXXXXXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 118568

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC418094	HITACHI	ZX120-3	2013

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	HCMR1001T0001949

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA	157394	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
12000 Kg	2760 mm	2470 mm	7450 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	C.C. 16.859.848

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOYTTE EL CERRITO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
08-02-2022	06-02-2023	*****

ORIGEN	SEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	3530220000031788	03/02/2022

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000051814

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3D 1A 12	EL CERRITO-VALLE	2572838	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1000000196	9446016885	I	2023/02/10	2023/01/30	BANCO BOGOTA	0	$428,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
1	CC 16859848	PEDROZA CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF57	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3D 1A 12	EL CERRITO-VALLE	2572838	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1000000196	9446016885	I	2023/02/10	2023/01/30	BANCO BOGOTA	0	$428,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$31,700	$0	$0	$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$428,200	$0	$0	$428,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 6 10 62	EL CERRITO-VALLE	2572073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1000001167	9446704099	E	2023/02/10	2023/02/10	BANCO BOGOTA	0	$1,077,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (3 Afiliados)						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0
1	CC	1113653061	BARANDICA JULIAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	1114836837	LOAIZA JUAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
3	CC	16928258	PRADO DUBER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 6 10 62	EL CERRITO-VALLE	2572073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1000001167	9446704099	E	2023/02/10	2023/02/10	BANCO BOGOTA	0	$1,077,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$556,800	$0	$0	$556,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$0	$0	$556,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$242,400	$0	$0	$242,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$242,400	$0	$0	$242,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$139,200	$0	$0	$139,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$139,200	$0	$0	$139,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$139,200	$0	$0	$139,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				**3**	**$1,077,600**	**$0**	**$0**	**$1,077,600**

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0722-18532023

Palmira, 6 de enero de 2023

Señor
SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR
Director Gestión del Riesgo de Desastres
Municipio de Palmira
Calle 30 # 28-63
Correo: ventanillaunica@palmira.gov.co
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Autorización descolmatación y construcción de muro en gavión – TRD-2023-320.6.1.5.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de autorización para la realización de las siguientes actividades: a) descolmatación del cauce del río Amaime en el sector Barrio Azul (tramo 1 - erosión sobre margen izquierda y tramo 2 - descolmatación para realineamiento del cauce); b) descolmatación río Nima puente Tienda Nueva; c) descolmatación río Nima sector Calamar y d) construcción de muro en gavión – Tienda Nueva río Nima. Acciones enmarcadas dentro de la Urgencia Manifiesta declarada por el municipio de Palmira a consecuencia de la segunda temporada invernal de 2022.

Se realiza la revisión del documento contentivo de la solicitud identificado con TRD-2023-320.61.5 encontrándose que los sitios propuestos por el Ente Territorial para la realización de las actividades corresponden a puntos donde se ha venido realizando monitoreo por parte de la CVC ante situaciones de colmatación del cauce y erosión lateral de las márgenes del río, encontrándose procedente la realización de las obras propuestas, las mismas localizadas y determinadas según lo siguiente:

Powered by CamScanner

Descolmatación

No.	Río/Zanjón	Sector	Coordenadas		Longitud (m)	Profundidad Estimada (m)
			Inicio	Fin		
1	Río Amaime	Barrio Azul - Tramo 1	3.605742, -76.276324	3.605619, -76.277198	150	0,8 – 1,0
		Barrio Azul - Tramo 2	3.606484, -76.278983	3.604040, -76.279663	300	0,8 – 1,0
2	Río Nima	Tienda Nueva	3.569243, -76.216909	3.571457, -76.218213	300	0,8 – 1,0
3	Río Nima	Calamar	3.598863, -76.264448	3.600149, -76.265644	300	0,8 – 1,0

Construcción muro en gavión

Ubicado en la coordenada 3,576553, -76,219276, longitud 150 metros, margen del tramo de vía, río Nima, cimentación en concreto ciclópedo, 1.185 m3 de gavión acero calibre 12, recubrimiento en concreto de 10 centímetros de espesor. Tiene como principal fin la recuperación de la banca de la vía y fijar la orilla del cauce del río en el sitio.

Las condiciones expuestas en el documento TRD-2023-320.6.1.5., constituyen el fundamento técnico de la presente autorización, no deben ser modificadas sin la autorización previa de la Autoridad Ambiental.

Para la ejecución de la presente autorización se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El material de arrastre producto de la descolmatación sebe ser acopiado en un sitio donde no retorne al cauce y no afecte la dinámica natural de las fuentes hídricas. La Corporación no tiene competencia para autorizar la extracción del material por fuera del área de influencia directa del río. Los movimientos del material de arrastre por fuera del área anteriormente mencionada y su uso deberán ser tramitados ante la Agencia Nacional Minera.
- La intervención del cauce debe extenderse al mínimo requerido.
- Las rocas y piedras grandes, los árboles y las raíces son hábitat de flora y fauna acuática y deben removerse cuando sea estrictamente necesario.
- La descolmatación no debe superar la profundidad estimada en documento TRD-2023-320.6.1.5. (Tabla 1).
- Con el gavión, reconstruir zonas afectadas por erosión, filtraciones o fallas de taludes.

Powered by CamScanner

La autorización se otorga por un período de cuatro (4) meses contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Previamente, informar el cronograma de ejecución de los trabajos.

El municipio es responsable de cumplir con los parámetros y reglamentaciones permitidas por la CVC, en la ejecución de las obras y de cualquier daño ambiental que pueda producirse en la ejecución de los trabajos.

Se solicita presentar un informe de las actividades realizadas, con registro fotográfico. A más tardar un mes después de finalizadas las labores.

Atentamente,



GRACE VÉLEZ MILLÁN
Directora Territorial DAR Suroriente

Elaboró: Jairo Largo, Coordinador UGC Amaime
Revisó: Grace Vélez, Directora Territorial DAR Suroriente

Archívese en: 0722-017-0-001-2022

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024918882

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VAD552	CHEVROLET	600	1955

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.000	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	4000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
51Z63405	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	******	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

BLANDON RUA DIEGO LEON — C.C. 14696120

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/03/1999	28/12/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE EL CERRITO





LT03004623233

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2022 09 05	2022 09 06	2023 09 05

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4250884400	VAD552	CARGA O MIXTOS	Particular	4000	1955

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	600	PLATON

Nº MOTOR	Nº CHASIS O Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON
51Z63405	51Z63405	51Z63405	4

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIEGO LEON BLANDON RUA	3148169384	CC	14696120	EL CERRITO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	54360	4250884400	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$480.600,00	$249.900,00	$1.900,00

TOTAL A PAGAR

$732.400,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

CLAUSULA:Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

El clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021–1306-P-04-P0001/NOVBRE2021-D001 el cual puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

Si tu póliza fue emitida después del 31/12/2021 con descuento, y cumples con lo exigido en el art. 2 de la Ley 2161 de 2021 para acceder al beneficio por buen comportamiento, solo tendrás derecho a devolución del monto adicional si la suma descontada en esta póliza es inferior al 10% de la prima emitida del SOAT

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: ? Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.? Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT. ? Esté atento al momento en que deba renovar su poliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquiera su SOAT en lugares autorizados. Descargue su factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al numero de documento del tomador en https//www.facturatransfiriendo transfiriendo.com/iFacturaAxaColpatriaFaseII/portaladquiriente/apps/portal_cliente/menu/index

En caso de accidente de transito

En caso de accidente de transito ? Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. ? Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. ? Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud ? Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros

HABEAS DATA

Autoriza a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -5, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realiza la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162159795

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PARAISO S.A.S

NIT: 900560653

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-005-001

Fecha de expedición: 2022/10/19

Fecha de vencimiento: 2023/10/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: VAD552

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1955

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4000

NRO. MOTOR: 51Z63405

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: 600

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO L. BLANDON R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE FERNANDO CASTRO SALAZAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14696120

BLANDON RUA
APELLIDOS

DIEGO LEON
NOMBRES

Diego Leon Blandon
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1982
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

19-DIC-2000 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-3107900-65095852-M-0014696120-20011211 04558 01345A 02 098797565

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 14696120

NOMBRE

DIEGO LEON BLANDON RUA

FECHA DE NACIMIENTO

09-09-1982

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE EL CERRITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	28-03-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	28-03-2019	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002112364

80947.0.0-14 08/15

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002636876

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
NSF770	DODGE	D 600	1973

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.750	VERDE PINO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6000

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
32W84764	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
N323339	N	N323339	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
MELO SAMBONI JAMES FLORENCIO	C.C. 94328163

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
07301	I	12/01/1972	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA VENCIMIENTO
10/04/1973	******

25/10/2011

ORGANISMO DE TRANSITO

INSP TTEYTTO GUADALAJARA DE BUGA

LT01002129732

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE: LÍMITE HORAS DEL	HASTA LÍMITE HORAS DEL
2023-01-23	2023-01-24	2024-01-23

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/PASAJEROS	MODELO
330800324527000	NSF770	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	7750	1973

PASAJEROS	MARCA	CATEGORIA
2	DODGE	PLATON

LINEA MINISTERIO	
D 600	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
52WS4764	N323339		6,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MELO SAMBONI, JAMES FLORENCIO	3182732043	CC	94328163	PALMIRA

CODIGO DE ESTABLECIMIENTO	COD. SUCURSAL EXPEDENTE	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	33	999912190	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776000	$ 403500	$ 2100

TOTAL A PAGAR
$ 1181600

IMPUESTOS POR VENTAS	BASE
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68[2]
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT en original al momento de entrega del vehículo por parte de La Previsora S.A.
•La duplicidad de tiempo podrá generar la pérdida de cualquier amparo, unicos cobra preventivo de los siguientes medios: entregado físico en papel de seguridad, electrónico físico en papel común y corriente, como con código QR en tamaño PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico que el tomador recibe con el pago de cancela, emitido por La Previsora S.A.
•En caso de tener inconvenientes sobre el proceso, nuestra línea de atención móvil #345 para resolver la cualquier inquietud.

Se debe imprimir la póliza, que le envíe a su correo electrónico como respaldo o la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre el SOAT, los autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Nuevamente validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Cada vez que el tomador se vaya hacer renovar su póliza, no tenga SOAT vigente vigencia mínima inmediatamente, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el retiro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•El deudor resulta hasta dolor sin atención por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por la víctima.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a dicha atención, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 100 de 1993. En este contexto, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la reclamación prestadores de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a intermediario.

Cláusula de Convenciones de Prázen.

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. actúa de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor modificar la vigencia de la póliza, durante el momento de registro la póliza en el RUNT, de conformidad que existe una póliza vigente. En este caso LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en el inicio de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, para que directa o indirectamente, consulte la información personal suministrada durante el proceso de compra de esta póliza, directamente o por medio de terceros o demás consultas, para registrarme en sus bases de datos, información por medios escritos como electrónico. Remotos telefónicos, envío de mensaje de texto vía utilizando aplicaciones de mensajería instantánea tales la relacionada con la remisión, modificación, o cancelación de bien publicado que he adquirido, toda la relacionada con esta compra, para estadísticas estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de vinculación y/o renovación relacionadas con bien publicado que adquirí, así como otras ramas de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. en cumplimiento autorizo de forma libre, previa, expresa e inequívocamente de las finalidades aquí descritas y en las siguientes o en las que haya otorgado a los anteriormente, relevancia y manejo de la póliza y demás conexos que surjan del presente contrato, dicha autorización podrán ejercer en todo momento.
Declaro que yo me he informado con esta Tabla de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá consultar en la calle 69 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 2437606, y que este más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182232867

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PARAISO S.A.S

NIT: 900560653

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-005-001

Fecha de expedición: 2022/10/22

Fecha de vencimiento: 2023/10/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: NSF770

CLASE: VOLQUETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1973

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7750

NRO. MOTOR: 62W84764

NRO. CHASIS: N323339

VIN:

LÍNEA: D 600

COLOR: VERDE PINO

NOMBRE PROPIETARIO: JAMES F. MELO S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE FERNANDO CASTRO SALAZAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.328.163**
MELO SAMBONI

APELLIDOS
JAMES FLORENCIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1976**
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-JUN-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3107900-00039441-M-0094328163-20080805 0001820998A 1 2960005279

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 94328163

NOMBRE

JAMES FLORENCIO MELO SAMBONI

FECHA DE NACIMIENTO
22-11-1976

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
02-04-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTO CALI



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	02-04-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	02-04-2017	PUBLICO



Morpho C100254971-2014-01-15

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01005087243

95-102977

SBJ329 FORD 1953

CAMION ROJO

PUBLICO VOLQUETA

F60R3E31498

X

95-1001102977

LUIS C FORERO

X

397050

CAMBIO PLACAS PALOQUEMAO

03 10 95

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MAPFRE

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2022/NOV/18		2022/NOV/21		2023/NOV/20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9201122043793	SBJ329	VEHICULOS DE CARGA O MIXTO	PUBLICO	5700	1953

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
2	FORD		VOLCO
	LÍNEA VEHÍCULO	SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F60R3E31498	F60R3E31498	F60R3E31498	4

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS CARLOS FORERO	3148939171	CC	397050	PALMIRA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1326	9201	9355	9201122043793	BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$480600	$249900	$2100

TOTAL A PAGAR

$732600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161109219

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE TULUA LIMITADA

NIT: 800235528

No. de Certificado de Acreditación: 10-CIN-023-001

Fecha de expedición: 2022/08/27

Fecha de vencimiento: 2023/08/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SBJ329

CLASE: CAMION

MARCA: FORD

MODELO: 1953

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5700

NRO. MOTOR:

NRO. CHASIS: F60R3E31498

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

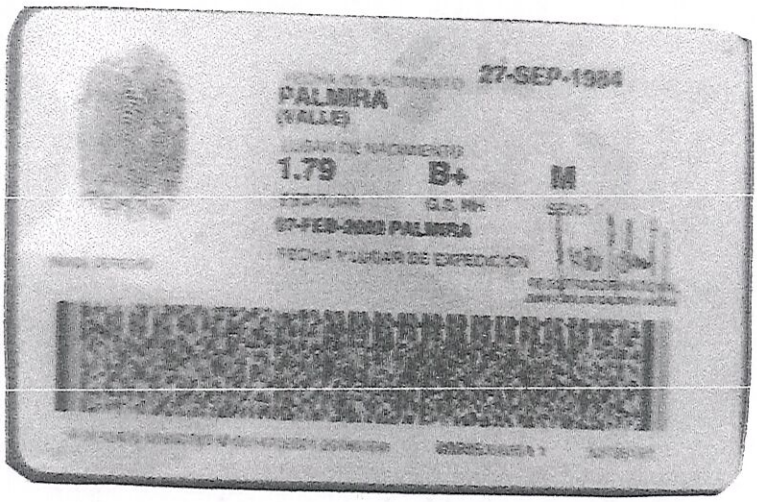
COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: DUVIER A. QUINTERO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

YAMILETH RESTREPO VASQUEZ


REPUBLICA DE COLOMBIA
14.702.021
QUINTERO VELEZ
DUVIER ALEXIS


27-SEP-1984
PALMIRA
(VALLE)
1.79
B+
M
07-FEB-2003 PALMIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 14702021

NOMBRE

DUVIER ALEXIS QUINTERO VELEZ

FECHA DE NACIMIENTO
07-09-1984

GRUPO SANGRE-RH
B+

FECHA DE EXPEDICION
06-06-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE PALMIRA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	06-06-2032	PARTICULAR
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	30-01-2031	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	30-01-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002628337

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 6 10 62	EL CERRITO-VALLE	2572073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1000002326	9447484771	E	2023/03/10	2023/03/13	BANCO BOGOTA	3	$721,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
1	CC	1113653061	BARANDICA JULIAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	16928258	PRADO DUBER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 6 10 62	EL CERRITO-VALLE	2572073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1000002326	9447484771	E	2023/03/10	2023/03/13	BANCO BOGOTA	3	$721,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$371,200	$1,400	$0	$372,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$371,200	$1,400	$0	$372,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$161,600	$600	$0	$162,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$161,600	$600	$0	$162,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$400	$0	$93,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$92,800	$400	$0	$93,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$400	$0	$93,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$92,800	$400	$0	$93,200
TOTAL				2	$718,400	$2,800	$0	$721,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3D 1A 12	EL CERRITO-VALLE	2572838	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	18013698	9447471257	I	2023/03/10	2023/03/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$428,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
1	CC	16859848 PEDROZA CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF57	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3D 1A 12	EL CERRITO-VALLE	2572838	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	18013698	9447471257	I	2023/03/10	2023/03/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$428,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$31,700	$0	$0	$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$428,200	$0	$0	$428,200

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-03-06, 10:10:54 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1052510264

Periodo Cotización 202302 **Periodo Servicio** 202303

PAGADA 2023-03-06 10:04:45.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONECCTION SUN SECURITY SAS				
Documento	NI 901624080	**Dirección**	CL 58 #25 - 06		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3105664471		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	MORENO BAHOS JOHANNA ALEXANDRA	**Identificación**	CC 1143840458		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 14696120		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					BLANDON RUA DIEGO LEON	76520000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.160.000	230301		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS012		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-11	4	4,350 %	$ 1.160.000	$ 50.500	CCF56	4 %	$ 1.000	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMFENALCO VALLE EPS	ARL SURA	COMFENALCO VALLE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 50.500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-03-21, 01:01:25 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1052851024

Periodo Cotización 202302 **Periodo Servicio** 202303

PAGADA 2023-03-21 12:49:14.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASESORIAS Y DISEÑOS DEL VALLE SAS				
Documento	NI 901581049	**Dirección**	CR 8B #54 - 67		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4421876		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	HERNANDEZ JORGE	**Identificación**	CC 14620659		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 94328163		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MELO SAMBONI JAMES FLORENCIO	76520000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30				230201		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	ESSC18		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-11	4	4,350 %	$ 1.160.000	$ 50.500	CCF55	4 %	$ 1.000	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EMSSANAR EPS	ARL SURA	COMFENALCO VALLE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 50.500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DUVIER ALEXIS QUINTERO VELEZ identificado(a) con CC 14702021 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SERVINDUSTRIALES FR S.A.S NI 900939184

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	1953080615	9447886648	E	2023-03-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	ARL SURA	30	4.35%	$1,160,000	$50,500
CCF	COMFENALCO VALLE	30	4%	$1	$100
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-03-05 a las 10:40.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900939184	2	SERVINDUSTRIALES FR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 27 N 28-71	TULUA-VALLE	2248832	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1953080615	9447886648	E	2023/03/21	2023/03/06	BANCOLOMBIA	0	$1,385,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$556,800	$0	$0	$556,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$410,100	$0	$0	$410,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$410,100	$0	$0	$410,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$900	$0	$0	$900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	9	$900	$0	$0	$900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$417,600	$0	$0	$417,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$324,800	$0	$0	$324,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				9	$1,385,400	$0	$0	$1,385,400

2023/03/05 10:38 AM

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 3655** **De 25/04/2023** **Por 276.011.141,00**

ACTA DE PAGO FINAL CONTRATO MP-0712-2023

ACTA No.: 2870 **de 25/04/2023** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

PROYECTO : IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS **C.C o Nit** 16859848

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO OBRA PUBLICA No 712 de 17/02/2023 Por 494.480.095,00

DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA¿ VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA ¿ VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

VALOR A PAGAR Doscientos Setenta Y Seis Millones Once Mil Ciento Cuarenta Y Un Pesos M/Cte. **276.011.141,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA PROCULTURA		276.011.141,00	1,00	2.760.111,00	**44.161.781,82**
RETEFUENTE	29	276.011.141,00	2,00	5.520.223,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	059	276.011.141,00	1,00	2.760.111,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE		276.011.141,00	2,00	5.520.223,00	
FUERZAS ARMADAS		276.011.141,00	5,00	13.800.557,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		276.011.141,00	1,00	2.760.111,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION		276.011.141,00	2,00	5.520.222,82	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		276.011.141,00	2,00	5.520.223,00	

NETO A GIRAR **231.849.359,18**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 994 **Fecha.** 23/02/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1162	**2300001**	2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil	919 R/B Ingresos Corrientes de Libre Destinación	276.011.141,00

Total obligación **276.011.141,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550801005	Actividades de Conservación	276.011.141,	0,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
240722002	Estampilla prohospitales	0,	2.760.111,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
240722005	Recuados estampilla procultura	0,	2.760.111,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
243627010010	Tarifa diez por mil (10)	0,	2.760.111,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
240706004004	Tasa prodeporte y recreacion munici	0,	5.520.223,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
243626005	Contratos de construcción	0,	5.520.223,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	5.520.223,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	5.520.223,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
240706002	Contribución sobre contratos de obra	0,	13.800.557,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC
240102005	Proyectos de Inversion Vigencia	0,	231.849.359,	Acta de recibo FINAL 103670 CONTRATO OBRA PUBLIC

Sumas Iguales

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 3655** **De 25/04/2023** **Por 276.011.141,00**

ACTA DE PAGO FINAL CONTRATO MP-0712-2023

ACTA No.: 2870 **de 25/04/2023** **ESTADO=VIGENTE**

276.011.141	**276.011.141**

FIRMADO

_____.

SILVIO STEVENS VALENCIA TOVAR

02460060153637-2064927-001602476

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONTRATO No.	MP-0712-2023
FECHA DEL CONTRATO	17/02/2023
CONTRATISTA	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS, identificado con NIT Nº 16.859.848-4.
OBJETO	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.
INTERVENTOR	EDUARDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, identificado con Cedula de Ciudadania Nº 16.254.057 de Palmira
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($494.480.095) incluido todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para adelantar las obras.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE PALMIRA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de actas parciales de obra, previa presentación del informe del contratista y certificación del pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, aprobación del informe de avance del trabajo por parte del interventor designado para el efecto, que incluya (registro fotográfico de avance de las obras y resumen de las actividades desarrolladas y presentación de la factur
PLAZO DE EJECUCIÓN	17 de abril 2023
FECHA INICIO	23/02/2023

NUMERO DE CP	994
FECHA DE CP	23/02/2023
No. DE GARANTÍAS	Compañía: Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza de Cumplimiento: 660-47-994000023320 Póliza de RCE No: 660-74-994000010715
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	21/02/2023

En el Municipio de Palmira, a los veintitrés (23) dias del mes de febrero de 2023, se reunieron SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR - Director de Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de contratante, CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS, en su calidad de contratista, y EDUARDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, en su calidad de interventor del contrato, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

EDUARDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
C.C. No. 16.254.057 de Palmira
Interventor

CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
C.C. No. 16.859.848 del Cerrito (V)
Contratista

SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR
Director Gestión del Riesgo de Desastres
C.C. No. 1.114.814.146

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-03-06, 10:10:54 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1052510264

Periodo Cotización 202302 **Periodo Servicio** 202303

PAGADA 2023-03-06 10:04:45.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONECCTION SUN SECURITY SAS				
Documento	NI 901624080	**Dirección**	CL 58 #25 - 06		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3105664471		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	MORENO BAHOS JOHANNA ALEXANDRA	**Identificación**	CC 1143840458		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 14696120		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					BLANDON RUA DIEGO LEON	76520000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.160.000	230301		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS012		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-11	4	4,350 %	$ 1.160.000	$ 50.500	CCF56	4 %	$ 1.000	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMFENALCO VALLE EPS	ARL SURA	COMFENALCO VALLE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 50.500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-03-21, 01:01:25 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1052851024

Periodo Cotización 202302 **Periodo Servicio** 202303

PAGADA 2023-03-21 12:49:14.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASESORIAS Y DISEÑOS DEL VALLE SAS				
Documento	NI 901581049	**Dirección**	CR 8B #54 - 67		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4421876		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	HERNANDEZ JORGE	**Identificación**	CC 14620659		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 94328163		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MELO SAMBONI JAMES FLORENCIO	76520000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30				230201		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	ESSC18		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-11	4	4,350 %	$ 1.160.000	$ 50.500	CCF55	4 %	$ 1.000	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EMSSANAR EPS	ARL SURA	COMFENALCO VALLE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 50.500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DUVIER ALEXIS QUINTERO VELEZ identificado(a) con CC 14702021 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SERVINDUSTRIALES FR S.A.S NI 900939184

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	1953080615	9447886648	E	2023-03-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	ARL SURA	30	4.35%	$1,160,000	$50,500
CCF	COMFENALCO VALLE	30	4%	$1	$100
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-03-05 a las 10:40.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900939184	2	SERVINDUSTRIALES FR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 27 N 28-71	TULUA-VALLE	2248832	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1953080615	9447886648	E	2023/03/21	2023/03/06	BANCOLOMBIA	0	$1,385,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$556,800	$0	$0	$556,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$410,100	$0	$0	$410,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$410,100	$0	$0	$410,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$900	$0	$0	$900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	9	$900	$0	$0	$900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$417,600	$0	$0	$417,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$324,800	$0	$0	$324,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				9	$1,385,400	$0	$0	$1,385,400

2023/03/05 10:38 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 6 10 62	EL CERRITO-VALLE	2572073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1000002326	9447484771	E	2023/03/10	2023/03/13	BANCO BOGOTA	3	$721,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
1	CC	1113653061	BARANDICA JULIAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	16928258	PRADO DUBER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 6 10 62	EL CERRITO-VALLE	2572073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1000002326	9447484771	E	2023/03/10	2023/03/13	BANCO BOGOTA	3	$721,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$371,200	$1,400	$0	$372,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$371,200	$1,400	$0	$372,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$161,600	$600	$0	$162,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$161,600	$600	$0	$162,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$400	$0	$93,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$92,800	$400	$0	$93,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$400	$0	$93,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$92,800	$400	$0	$93,200
TOTAL				2	$718,400	$2,800	$0	$721,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3D 1A 12	EL CERRITO-VALLE	2572838	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	18013698	9447471257	I	2023/03/10	2023/03/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$428,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0
1	CC	16859848 PEDROZA CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF57	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$31,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16859848		PEDROZA ROJAS CARLOS ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3D 1A 12	EL CERRITO-VALLE	2572838	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	18013698	9447471257	I	2023/03/10	2023/03/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$428,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$31,700	$0	$0	$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$428,200	$0	$0	$428,200

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO FINAL No. 2870

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ INTERVENTOR DE CONTRATO OBRA PUBLICA Nro. 712

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS con identificaciòn 16859848 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO OBRA PUBLICA en referencia.

De acuerdo CONTRATO OBRA PUBLICA se establece que:

Fecha de firma 17/02/2023

Fecha de iniciación

Duración HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2023

Nro. Fra. Doc Eq. FE8

Valor orden de gasto	494.480.095
Pagos efectuados	197.761.615
Valor acta	276.011.141,00
Saldo pendiente	20.707.339,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA DE PAGO FINAL CONTRATO MP-0712-2023

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA¿ VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA ¿ VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.	276.011.141,00	0,00
Total:		**276.011.141,00**	**0,00**

Total recibido	276.011.141,00
- Amortización de anticipo	
	276.011.141,00

Valor Doscientos Setenta Y Seis Millones Once Mil Ciento Cuarenta Y Un Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 25/04/2023

FIRMADO

CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
02460060152157-2064693-001602342

FIRMADO

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
02460060145414-2064693-001601976

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.:891.380.007-3

OBJETO:	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

CONTRATO No.:	MP-0712-2023	CONTRATISTA:	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
PLAZO INICIAL:		INTERVENTOR:	EDUARDO CARDENAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 494.480.095		ACTA DE COBRO FINAL
FECHA DE INICIACION:	17 DE ENERO 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	N/A		
FECHA DE REINICIO 1:	N/A	PERIODO	29 FEBRERO DE 2023 AL 17 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	N/A		
FECHA DE REINICIO 2:	N/A		
FECHA DE TERMINACION:	17 DE MARZO DE 2023	FECHA ELABORACION	17 DE ABRIL 2023

ITEMS	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES (ACTA No. 1)		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)		CANTIDADES EJECUTADAS (ACUMULADAS)	
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	**DESCOLMATACION**										
1	DESCOLMATACIÓN DEL RIO AMAIME A LA ALTURA DE BARRIO AZUL, AMAIME Y DEL RIO NIMA A LA ALTURA DEL PUENTE VEHICULAR DE TIENDA NUEVA.	M3	14900	$ 23.635,00	$ 352.161.500,00	6259	$ 147.931.465,00	8641	$ 204.230.035,00	14900	$ 352.161.500,00
2	**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**										
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR LAS LABORES DE DESCOLMATACIÓN Y SEGUIMIENTO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO A LAS LABORES CON MAQUINARIA.	ML	4550	$ 2.860,00	$ 13.013.000,00	1.060,00	$ 3.031.600,00	0,00	$ -	1060	$ 3.031.600,00
3	**RETIRO DE MATERIAL**										
3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO- DE 10 A 20Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	229,18	$ 28.863,80	$ 6.615.045,00	0,00	$ -	224,00	$ 6.465.491,20	224	$ 6.465.491,20
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 371.789.545**						
	VALOR COSTO DIRECTO				**$ 371.789.545**		**$ 150.963.065**		**$ 210.695.526,20**		**$ 361.658.591,20**
	ADMINISTRACION	25,00%			$ 92.947.386		$ 37.740.766		$ 52.673.882		$ 90.414.647,80
	IMPREVISTO	2,00%			$ 7.435.791						
	UTILIDAD	6,00%			$ 22.307.373		$ 9.057.783,90		$ 12.641.732		$ 21.699.515,47
	VALOR TOTAL PROYECTO	**33,00%**			**$ 494.480.095**		**$ 197.761.615**		**$ 276.011.139**		**$ 473.772.754**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
OBRA CONTRATADA	$ 494.480.095
ACTA No 1	$ 197.761.615
ACTA FINAL	$ 276.011.139
VALOR PRESENTE ACTA	$ 276.011.139
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 276.011.139
VALOR SALDO POR PAGAR	$ 20.707.341
% EJECUTADO PRESENTE ACTA	55,82%
% TOTAL EJECUTADO	95,81%

VALOR EN LETRAS PRESENTE ACTA	**DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M7CTE ($ 276.011.139,oo)**

Carlos A Pedroza

CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

Espacio para
Logo Corporativo

CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
NIT 16.859.848-4
CL 8 # 14-50 BRR CHAPINERO
Tel: (602) 3186305217
El Cerrito - Colombia
sebascar2@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 8

Señores	MUNICIPIO PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	**Teléfono**	(602) 2709000
Dirección	CALLE 30 CRA. 29ESQ. EDF.CAMP	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/04/2023, 09:56
Expedición	12/04/2023, 17:41
Vencimiento	12/05/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	DESCOLMATACIÓN DEL RIO AMAIME A LA ALTURA DE BARRIO AZUL, AMAIME Y DEL RIO NIMA A LA ALTURA DEL PUENTE VEHICULAS DE TIENDA NUEVA.	1.00	190,447,688.00	0 %	0.00	190,447,688.00
2	ADMINISTRACIÓN 25%	1.00	69,002,785.00	0 %	0.00	69,002,785.00
3	IMPREVISTOS 0%	1.00	0.00	0 %	0.00	0.00
4	UTILIDAD 6%	1.00	16,560,668.00	0 %	0.00	16,560,668.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Doscientos setenta y seis millones once mil ciento cuarenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-12 por $ 276,011,141.00

Total Bruto	276,011,141.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	276,011,141.00

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047405704 aprobado en 20230412 prefijo FE desde el número 8 al 200 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 0161 Actividades de apoyo a la agricultura Tarifa
CUFE: c8d2f8e0a17f2be3cda08bb255a5c0f55ced3be6fa44f77b5ac6dbeb0089ce65d7a249cc36df9d860a867c5603e686a6

Fecha Actual: 2023/04/27 | Hora Ingreso: 15:00 IP: 190.144.251.100

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

dahianna mercedes tascon montiel

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/04/27 14:16

DETALLE

Beneficiario/Cliente a Debitar	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
No. Identificación	16859848
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto Origen/Recaudador	038918207
Fecha Pago/Débito	2023/04/26
Fecha Transacción	2023/04/26
Valor Transacción	$231,849,359.00
Comisión	
IVA	
Estado	EXT
Descripción de Estado	Exitoso
Causal de Rechazo	-
No. Control	OPZ004ILZI
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente

No. Producto Destino	287259295
Entidad Financiera	BANCO DE BOGOTA
No. Comprobante	3655
Forma de pago	Abono Cuenta Entidad AVAL
Aviso al beneficiario	N
Estado de Aviso	-
Fecha de Aviso	-
Medio Utilizado	-
No. Transacción	038F0422311600E2
Información Adicional	ATO MP-0712-2023
Fecha Cobro	2023/04/26
No. Factura	ACTA DE PAGO FINAL CONTR
Oficina Pago	-
Usuario Creador	edna yamile leal rojas

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS identificado(a) con CC 16859848 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 287259295 desde el 27 de noviembre de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de febrero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Ingeniero CIVIL

INFORME DE INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe es elaborado por la interventoría **EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ** siendo el representante legal EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ mediante el contrato de consultoría No MP-0713-2023 al contrato de obra No. **MP- 0712-2023** del contratista **CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS**, identificado con NIT No. 16859848-4, representado legalmente por CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS que tiene por objeto: "**DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023**". El alcance del proyecto se enmarca en un total de 3 actividades agrupadas en TRES (3) capítulos para el frente de trabajo del rio Amaime ubicado en Barrio Azul y rio Nima en Tienda Nueva del Municipio de Palmira, en el sector Iracales y Tienda Nueva donde se realizará la descolmatación de los ríos Amaime y Nima.

En el presente informe se resume el seguimiento Técnico, Administrativo, Jurídico y Financiero del contrato con los aspectos más relevantes durante la ejecución de la obra en el periodo correspondiente entre el 29 de febrero de 2023 al 17 de marzo de 2023.

2. GENERALIDADES

CONTRATO NO.	MP-0712-2023
OBJETO	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023
VALOR	$494.480.095,00
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
INTERVENTORIA	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
PLAZO INICIAL	60 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2023
FECHA TERMINACION	17 DE MARZO DE 2023

3. COMPONENTE JURIDO

3.1 POLIZAS DEL CONTRATO

Se revisó el cumplimiento de las pólizas aportadas por el contratista para efectos de seguimiento y trazabilidad se aporta la siguiente tabla:

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA	660-47-944000023320	20/02/2023	21/10 /2023	$98.896.029.00
Salarios y prestacionessociales			20/02/2023	21/04 /2026	$234.724.004.75
Responsabilidad civil extracontractual		660-47-944000010715	20/02/2023	21/10 /2023	$232.000.000.00

4. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

El valor inicial del contrato es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($494.480.095), a la fecha del presente informe el contratista ha presentado la cuenta de cobro FINAL correspondiente a las actividades realizadas, lo que se resume en el siguiente cuadro:

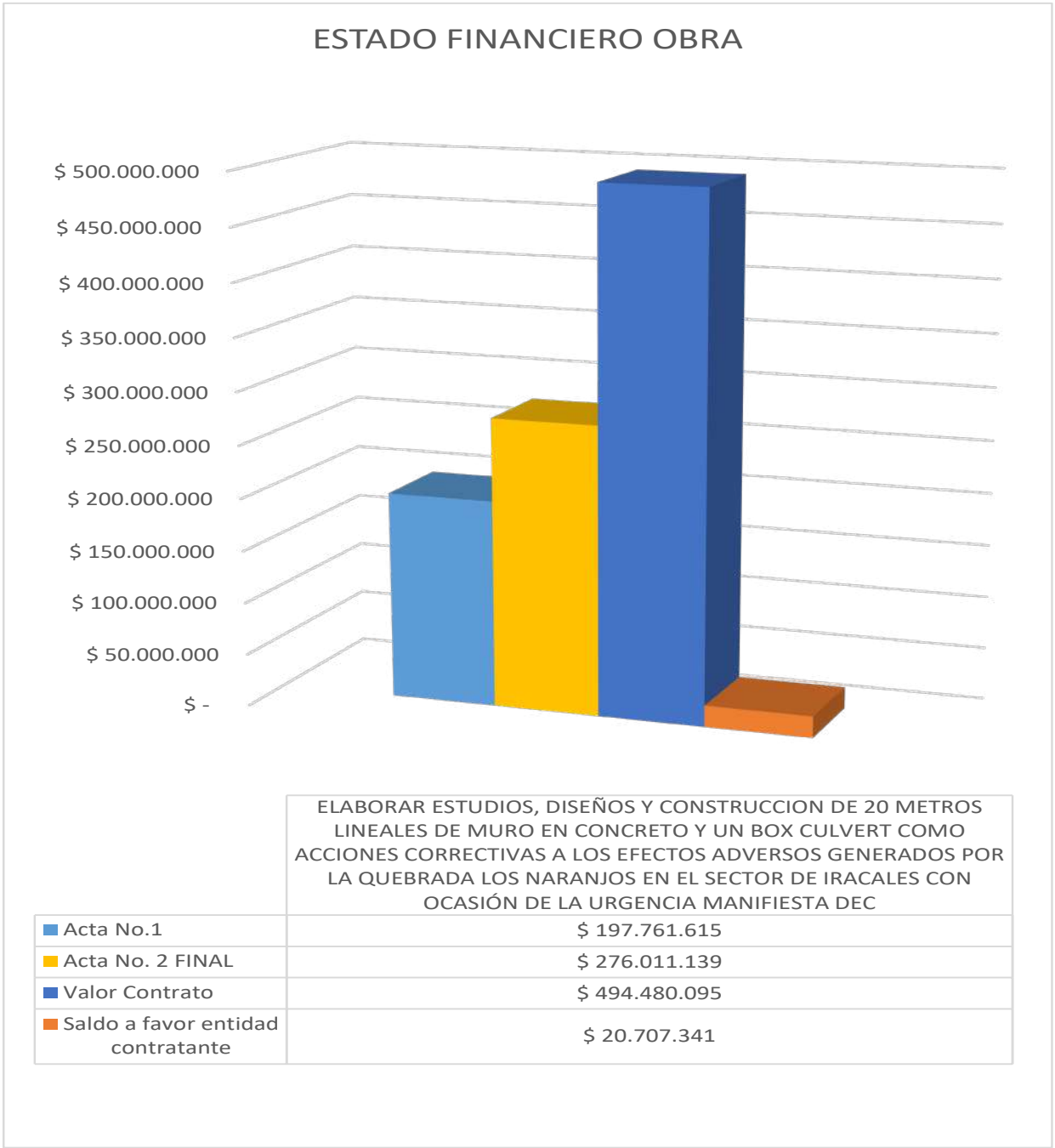
- Resumen Contable y Financiero

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	% de Avance Financiero	Saldo a favor entidad contratante
$ 494.480.095.00	$ 276.011.139.00	$ 197.761.615.00	95.81%	$ 20.707.341.00

- Resumen Financiero

Al corte del presente informe la interventoría recibió el Acta de pago final por un valor de $ 276.011.139.00 correspondiente a las actividades ejecutadas en los frentes que se encuentran en ejecución en este momento en el Rio Amaime Barrio Azul y sector Iracales.

La relación detallada de cada una de las actividades ejecutadas al 17 de marzo de 2023 se anexa al presente informe como Acta de pago Final con sus respectivas memorias de cálculo y tiene un costo de $ 197.761.615.00 correspondiente al 55.82 % del valor del contrato, para un acumulado ejecutado de obra a la fecha de corte del 95.81 %.



	ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE 20 METROS LINEALES DE MURO EN CONCRETO Y UN BOX CULVERT COMO ACCIONES CORRECTIVAS A LOS EFECTOS ADVERSOS GENERADOS POR LA QUEBRADA LOS NARANJOS EN EL SECTOR DE IRACALES CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DEC
Acta No.1	$ 197.761.615
Acta No. 2 FINAL	$ 276.011.139
Valor Contrato	$ 494.480.095
Saldo a favor entidad contratante	$ 20.707.341

5. COMPONENTE TECNICO

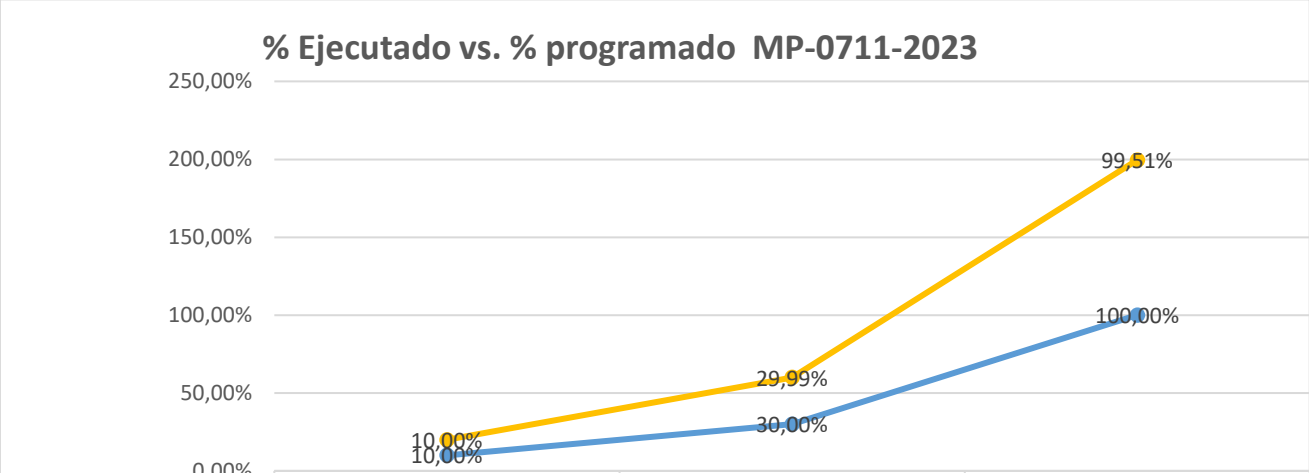
A la fecha se están desarrollando actividades en el rio Amaime y Nima Corregimientos de Ayacucho sector Iracales y Tienda Nueva donde se han ejecutado actividades de Topografía, descolmatación del lecho del rio y disposición en sitio del material extraído; en el siguiente cuadro se resumen las actividades ejecutadas:

- **Actividades ejecutadas**

ITEMS	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**DESCOLMATACION**						
1	DESCOLMATACIÓN DEL RIO AMAIME A LA ALTURA DE BARRIO AZUL, AMAIME Y DEL RIO NIMA A LA ALTURA DEL PUENTE VEHICULAR DE TIENDA NUEVA.	M3	14900	$ 23.635,00	$ 352.161.500,00	8641	$ 204.230.035,00
2	**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**						
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR LAS LABORES DE DESCOLMATACIÓN Y SEGUIMIENTO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO A LAS LABORES CON MAQUINARIA.	ML	4550	$ 2.860,00	$ 13.013.000,00	0,00	$ -
3	**RETIRO DE MATERIAL**						
3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO- DE 10 A 20Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	229,18	$ 28.863,80	$ 6.615.045,00	224,00	$ 6.465.491,20
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 371.789.545**		
	VALOR COSTO DIRECTO				**$ 371.789.545**		**$ 210.695.526,20**
	ADMINISTRACION	25,00%			$ 92.947.386		$ 52.673.882
	IMPREVISTO	2,00%			$ 7.435.791		
	UTILIDAD	6,00%			$ 22.307.373		$ 12.641.732
	VALOR TOTAL PROYECTO	**33,00%**			**$ 494.480.095**		**$ 276.011.139**

- Cronograma de obra

El contratista el día 20 de enero de 2023 entrego la Dirección de Gestión del Riesgo la programación de la obra, con relación a esta reprogramación a la fecha se tiene una ejecución programada del 60.00 % y la obra ejecutada al corte del presente informe es del 55.82 % terminando la obra en los tiempos estipulados en el contrato y con una ejecución final del 95.81% como se relaciona en el siguiente gráfico:



	ENE	FEB	MAR
% EJECUTADO	10,00%	29,99%	99,51%
% PROGRAMADO	10,00%	30,00%	100,00%

El Contratista de obra ha tenido el siguiente personal en obra, cumpliendo con los requerimientos de EPP, seguridad Social y protocolos de bioseguridad.

PERSONAL

- Ayudantes (3)
- Operario Retro (1)
- Cadenero (2)
- Topógrafo (1)
- Residente (1)
- Director (1)

Para el desarrollo de las actividades ha utilizado los siguientes equipos:

EQUIPOS:

- Estación de Topografía
- Retroexcavadora oruga
- Herramienta menor

PRUEBAS DE LABORATORIO

Para este tipo de contrato no se hace necesario la toma de muestras ni pruebas de Laboratorio.

El Contratista ha cumplido con todas las especificaciones técnicas del contrato y los lineamientos del diseño, así como, cada una de las recomendaciones de la Interventoría y de la Comunidad.

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La interventoría realizó trabajo de seguimiento administrativo que consistió en las siguientes actividades:

- Revisión, control y seguimiento de las afiliaciones a seguridad y prestaciones sociales de los empleados del Contratista de obra y demás personas autorizadas para intervenir en el desarrollo de las actividades de ejecución del proyecto.
- Acompañamiento e inspección permanente de las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra.

- Informar a la Dirección de Gestión del Riesgo del Municipio de Palmira sobre el estado actual de los trabajos ejecutados.
- Seguimiento de las actividades desarrolladas por al área Social, Ambiental y SST del Contratista.
- Seguimiento, revisión para la elaboración de los documentos para el trámite de pago del Acta No.1

6.1 CONCLUSIONES:

- El Contratista de obra alcanza una ejecución final del contrato del 95.81 % respecto de un 100.00 % programado, este % es debido a que no hubo necesidad de ejecutar la totalidad de lo contratado (menores cantidades de obra) cumpliéndose con el objeto del contrato.

- Durante el presente periodo no se presentaron incidentes dentro de la obra.

- El contratista de obra cumplió con los requerimientos de seguridad y suministro de EPP.

- El contratista tiene disponibilidad y utilizo todos los equipos necesarios para la correcta ejecución de cada una de las actividades, cumpliendo con el diseño y cada una de las especificaciones establecidas en el contrato.

- El Contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las actividades del contrato.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **Actividades realizadas en el sector de Iracales**

CONDICIONES INICIALES













TRABAJOS EJECUTADOS.

















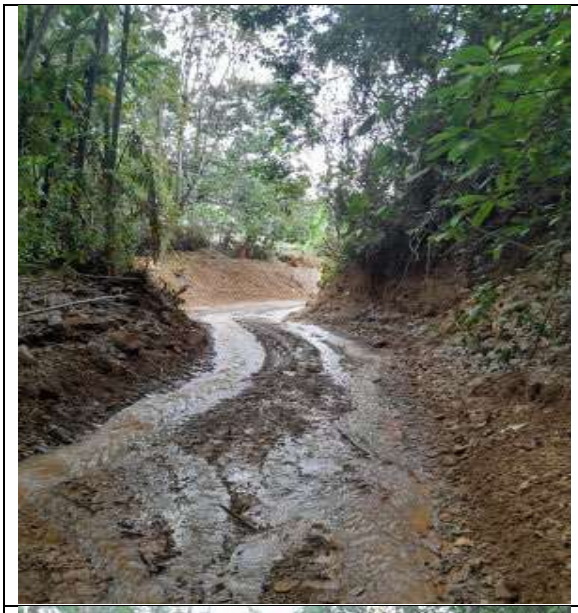
















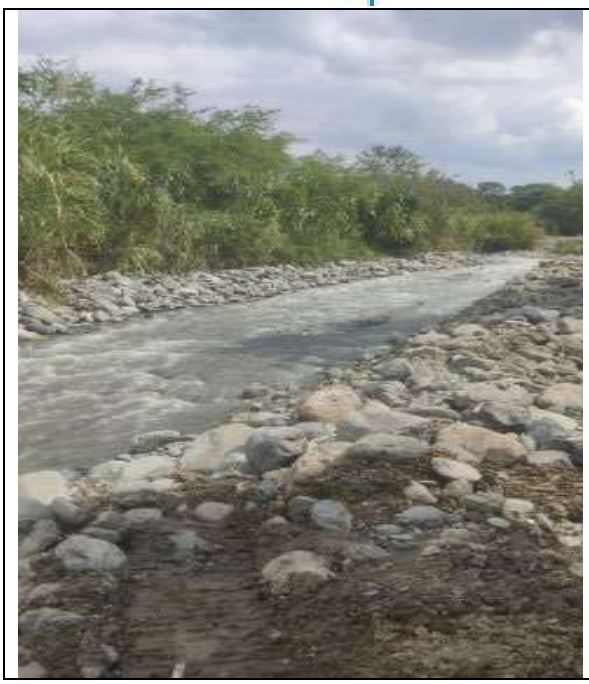


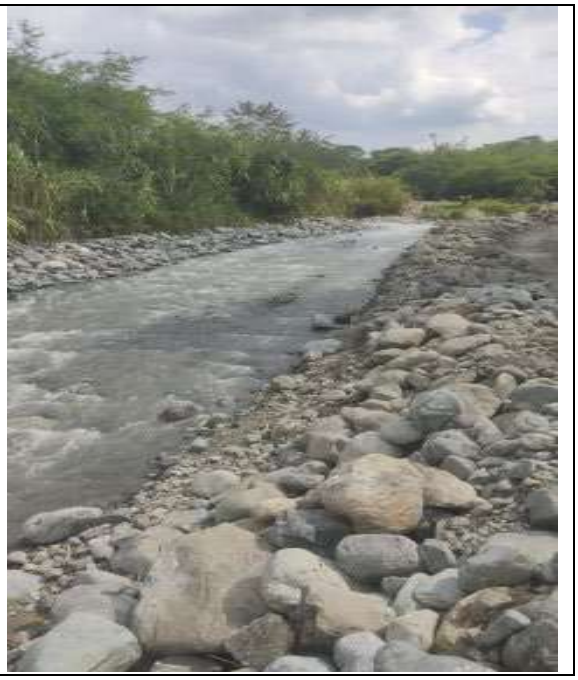




- **Actividades realizadas en el sector rio Amaime**







Cordialmente

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
INTERVENTOR
16.254.057 Palmira (Valle del Cauca)

Dirección: Calle 18N # 3N – 70 oficina 401 Teléfonos:316 491 88 91 - Tel 6685524e-mail:
cardenascivil99@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE PLAMIRA
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Palmira – Valle del Cauca

Referencia: Contrato de Obra Pública No. MP-0712-2023 "DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023."

Asunto: CONCEPTO TÉCNICO AMBIENTAL

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión en campo de la obra hasta ahora ejecutada y en relación con los programas del "Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – Descolmatación del rio Amaime, sector Iracales y Tienda Nueva del Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca" se presenta el concepto técnico ambiental de la interventoría.

En la siguiente tabla se expone las actividades y su cumplimiento en marco al tiempo en que se ha desarrollado la obra hasta la actualidad:

Actividades	**Cumple**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Cumplir con lo dispuesto por Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca(CVC)	X		El proyecto cuenta con los los permisos ambientales ante la autoridad ambiental CVC
Asumir el pago de los servicios públicos consumidos con ocasión de la ejecución de la obra, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención de mismos cuando hubiere lugar a ello.	X		El proyecto no requiere el pago de servicios públicos

Manejo ambiental: Todas las labores de ejecución de obras de concreto estructuralse realizarán teniendo en cuenta loestablecido en los estudios o evaluaciones ambientales del proyecto y las disposiciones vigentes sobre la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.	X		De acuerdo a las actividades contratadas y en lo observado en campo no se evidencio impacto en la vegetación que comprometa las especies importantes.
Materiales: Los materiales provenientes de las excavaciones varias que sean adecuados y necesarios para la ejecución de rellenos deberán ser almacenados por el Constructor para aprovecharlos en la construcción de aquellos, según lo determine el Interventor. Dichos materiales no se podrán desechar ni retirar de la zona de la obra para fines distintos a los definidos en los documentos del Contrato, sin la aprobación previa del Interventor. Los materiales de las excavaciones varias que no sean utilizables deberán ser dispuestosde acuerdo con lo que establezcan losdocumentos del proyecto y las instrucciones del Interventor, en zonas de disposición o desecho aprobadas ambientalmente.	X		Durante el desarrollo de la obra se observó buen manejo de los materiales de extracción del lecho del rio para su descolmatación siendo estos dispuestosacorde a lo exigido por la CVC y los requerimientos técnicos para este tipo de trabajos.
Limpieza final: Al terminar los trabajos de excavación, el Constructor deberá limpiar y conformar las zonas laterales de la misma y las de disposición de sobrantes.	X		Las actividades se terminaron satisfactoriamente en los tiemposprogramados.

Manejo ambiental y otrasconsideraciones: Todas las labores de excavaciones varias se realizarán teniendo en cuenta lo establecido en los estudios o evaluaciones ambientales del proyecto y las disposiciones vigentes sobre la conservación del medio ambientey de los recursos naturales. Los desvíos provisionales de los cursos de agua no podrán dar lugar a modificaciones permanentes en los lechos de quebradas y ríos. Así mismo, se deberá evitar el represamiento y el empozamiento de agua que puedan originar áreas insalubres causantes de la proliferación demosquitos y otras plagas.	X		El trabajo se ha realizado sin tener obstáculos en su proceso, el cauce del rio se ha estabilizado y las riveras dan garantía de evitar en lo posible a futuro salidas del rio por las orillas del mismo; no se han presentado inconvenientes durante el proceso.

Se recomienda estar atentos a la señalización debido que esta es proclive a ser alterada en cualquier momento por factores climáticos o sociales y no desmejorar en la rigurosidad de la indumentaria del equipo de trabajo.

De acuerdo a lo anterior, se emite concepto ambiental favorable del contrato MP-0712-2023

Cordialmente,

Liesely Karina Romo Lopez

LIESELY ROMO LOPEZ
Ingeniera ambiental
EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Interventoría
Mat. Prof. No.76238-302253 VLL

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Ingeniero CIVIL

INFORME No. 2

INTERVENTORIA EN

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST

MEDIO AMBIENTE

CONTRATO No. MP-712-2023

DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA–VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
JESSICA BOLAÑOS RIVERA
LICENCIA 904 DEL 2 JUNIO 2016

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTA: CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS

PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

29 DE FEBRERO A 17 MARZO 2023

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 3
2. ASPECTOS ESPECIFICOS 4
2.1. Trabajadores en sitio 4
2.2. Maquinaria 4
2.3. Planilla de seguridad social: 5
2.4. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST ejecutadas 5
2.3.1. Socialización de peligros y riesgos 5
2.3.2. Elementos de protección personal – EPP 5
2.3.3. Indicadores 5
2.4. Actividades de Medio Ambiente 6
3. CONCLUSIONES Y SOLICITUDES AL CONTRATISTA 7

TABLAS

Tabla 1. Cantidad de trabajadores para la ejecución del proyecto 4
Tabla 2. Información de las volquetas. 4
Tabla 3. Relación del personal afiliado al Sistema de Seguridad Social 5

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

La asignación del contrato No**. MP-712-2023,** tiene como propósito la descolmatación del río Amaime, bolo y Nima - sector Tienda Nueva e Iracales del Municipio de Palmira – Valle del Cauca y mantenimiento rutinario de las vías de acceso como medida de prevención y mitigación del riesgo con ocasión de la urgencia manifiesta declarada por el municipio de palmira –valle del cauca, a través del decreto no. 011 del 16 de enero de 2023.

Para la ejecución del contrato es importante que el contratista genere actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin, de preservar la vida e integral de los trabajadores, evitando la ocurrencia de accidentes en el lugar de trabajo; y actividades relacionadas con el Medio Ambiente en cuanto a la limpieza y eliminación de los residuos sólidos que se acumulan en los ríos a intervenir, para evitar el desbordamiento de los mismo y garantizar la conservación de los seres vivos que habitan en el terreno.

Para ello, la interventoría a cargo ha definido de manera periódica realizar validaciones para garantizar que el contratista cumpla con dichas actividades y se encuentren coherentes con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, y Medio Ambiente.

2. ASPECTOS ESPECIFICOS

Se realiza las siguientes validaciones al contratista CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS, relacionado con la Descolmatación en el sector a intervenir:

2.1. Trabajadores en sitio.

El contratista cuenta este periodo con 3 trabajadores, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Cantidad de trabajadores para la ejecución del proyecto

Periodo	Cantidad de trabajadores
29/02/2023 27/03/2023	3

El contratista realiza gestión de actividades con el acompañamiento de volquetas (cantidad 3).

2.2. Maquinaria.

El contratista cuenta con documentación de las volquetas, tal como, se relación a continuación en la tabla.

Tabla 2. Información de las volquetas.

Placa	Tarjeta propiedad	Vigencia SOAT	Vigencia técnico-mecánica	Nombre conductor	Licencia de conducción
VAD552	Diego Leon Blandon Rua	05/09/2023	19/10/2023	Diego Leon Blandon Rua	A2-B2-C2
NSF770	James Florencio Melo samboni	23/01/2024	22/10/2023	James Florencio Melo	A2-B2-C2
SBJ329	Luis Carlos Forero	20/11/2023	27/08/2023	Duvier Alexis Quintero Velez	A2-B3-C3

2.3. Planilla de seguridad social:

Se observa evidencia de pago a la Sistema de Seguridad Social (SSS) del personal asignado. Se relaciona la siguiente tabla de afiliación al SSS por trabajador:

Tabla 3. Relación del personal afiliado al Sistema de Seguridad Social

Nombre del trabajador	Seguridad Social			Planilla pagada
	ARL	EPS	AFP	Si / No
Carlos Pedroza	Sura	Nueva EPS	Porvenir	Si
Julian Barandica	Sura	Nueva EPS	Porvenir	SI
Dubar Prado	Sura	Nueva EPS	Porvenir	Si

Los conductores de las volquetas también cuentan con seguridad social.

2.4. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST ejecutadas

2.3.1. Socialización de peligros y riesgos

El contratista refiere realizó inducción de Seguridad y Salud en el trabajo, con temas relacionados con: Peligros y riesgo a los cuales están expuestos, normas de seguridad, rutas de evacuación y punto de encuentro.

2.3.2. Elementos de protección personal – EPP

El contratista realiza reposición de los siguientes elementos de protección al personal -EPP:

- Overol manga larga
- Guantes para construcción
- Botas de seguridad con puntera
- Protectores auditivos

2.3.3. Indicadores

Frecuencia de accidentalidad

En el mes de febrero se presentaron 0 accidentes de trabajo.

Severidad de accidentalidad

En el mes de febrero se perdieron 0 días por accidente de trabajo.

Ausentismo por causa medica

En el mes de febrero se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

2.4. Actividades de Medio Ambiente

El contratista realiza a cabalidad y a satisfacción las siguientes actividades:

Descolmatación del rio Nima, en el sector del puente de Tienda Nueva, y Descolmatación quebrada los Naranjo, corregimiento de Achacucho, sector de Iracales.

3. CONCLUSIONES Y SOLICITUDES AL CONTRATISTA

De acuerdo con las solicitudes realizadas en el informe anterior, el contratista atiende a :

- Licencia de conductor que manipula la retroexcavadora
- Continuar con el pago de la seguridad social.
- Supervisión permanente sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal.

Elaboró	Revisó interventoría	Aprobó interventoría
Jessica Bolaños Rivera Asesora externa Licencia # 904 /2016. Profesional en salud ocupacional		

CONTRATO**:**	**MP- 0712-2023**
CONTRATISTA:	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
OBJETO:	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.
INTERVENTOR:	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 494.480.095,oo
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES DE OBRA EJECUTADA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DOS MESES (2)
FECHA PRESENTE INFORME	MARZO 08 DE 2023

CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de interventoría realizado al contrato de Obra **MP- 0712-2023** por parte del Interventor **EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ** como representante legal de **EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ** que busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista.

De acuerdo al objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el 29 de febrero al 17 de marzo del 2023 donde se realizaron las siguientes actividades:

ITEMS	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**DESCOLMATACION**						
1	DESCOLMATACIÓN DEL RIO AMAIME A LA ALTURA DE BARRIO AZUL, AMAIME Y DEL RIO NIMA A LA ALTURA DEL PUENTE VEHICULAR DE TIENDA NUEVA.	M3	14900	$ 23.635,00	$ 352.161.500,00	8641	$ 204.230.035,00
2	**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**						
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR LAS LABORES DE DESCOLMATACIÓN Y SEGUIMIENTO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO A LAS LABORES CON MAQUINARIA.	ML	4550	$ 2.860,00	$ 13.013.000,00	0,00	$ -
3	**RETIRO DE MATERIAL**						
3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO- DE 10 A 20Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	229,18	$ 28.863,80	$ 6.615.044,65	224,00	$ 6.465.491,20
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 371.789.545**		
	VALOR COSTO DIRECTO				**$ 371.789.545**		**$ 210.695.526,20**
	ADMINISTRACION	25,00%			$ 92.947.386		$ 52.673.882
	IMPREVISTO	2,00%			$ 7.435.791		
	UTILIDAD	6,00%			$ 22.307.373		$ 12.641.732
	VALOR TOTAL PROYECTO	**33,00%**			**$ 494.480.095**		**$ 276.011.139**

Que a la fecha del presente Informe se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras.

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 494.480.095,oo	
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	----------	$ 197.761.615,00
VALORES PENDIENTES DE CANCELAR AL CONTRATISTA	----------	----------
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$ 276.011.139,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 20.707.341,00
SUMAS IGUALES	$ 494.480.095,oo	$ 494.480.095,00

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato **MP- 0712-2023** dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los ocho (17) días del mes de abril del año 2023.

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Representante Legal Interventoria

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

En el Municipio de Palmira (Valle) a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) se reunieron el ING. SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR director de Gestión del riesgo de desastre del Municipio de Palmira, el ING. EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ, representante legal de la Interventoría y CARLOS ARMANDO PEDROSA contratista de la obra, con el fin de hacer entrega del contrato de obra No. MP-0712-2023 de acuerdo con las actas que se suscribieron durante la ejecución contractual y que se relacionan más adelante.

La presente acta consta de los siguientes aspectos:

- **CONTRATO DE OBRA**

CONTRATO**:**	**MP- 0712-2023**
CONTRATISTA:	CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
OBJETO:	DESCOLMATACIÓN DE LOS RÍOS AMAIME, BOLO Y NIMA-SECTOR TIENDA NUEVA E IRACALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA– VALLE DEL CAUCA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS DE ACCESO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.
INTERVENTOR:	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 494.480.095,00
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES DE OBRA EJECUTADA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DOS MESES (2)
FECHA INICIO DE OBRA	ENERO 17 DE 2023
FECHA INICIO DE TERMINACION OBRA	MARZO 17 DE 2023

- **POLIZAS CONTRATO DE OBRA**

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA	660-47-944000023320	20/02/2023	21/10 /2023	$98.896.029.00
Salarios y prestaciones sociales			20/02/2023	21/04 /2026	$234.724.004.75
Responsabilidad civil extracontractual		660-47-944000010715	20/02/2023	21/10 /2023	$232.000.000.00

Los capítulos y cantidades que constituyen el contrato y se entregan a satisfacción son los siguientes:

ITEMS	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CANTIDADES FINALES EJECUTADAS	
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	**DESCOLMATACION**						
1	DESCOLMATACIÓN DEL RIO AMAIME A LA ALTURA DE BARRIO AZUL, AMAIME Y DEL RIO NIMA A LA ALTURA DEL PUENTE VEHICULAR DE TIENDA NUEVA.	M3	14900	$ 23.635,00	$ 352.161.500,00	14900	$ 352.161.500,00
2	**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**						
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR LAS LABORES DE DESCOLMATACIÓN Y SEGUIMIENTO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO A LAS LABORES CON MAQUINARIA.	ML	4550	$ 2.860,00	$ 13.013.000,00	1060	$ 3.031.600,00
3	**RETIRO DE MATERIAL**						
3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO- DE 10 A 20Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	229,18	$ 28.863,80	$ 6.615.045,00	224	$ 6.465.491,20
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 371.789.545**		
	VALOR COSTO DIRECTO				**$ 371.789.545**		**$ 361.658.591,20**
	ADMINISTRACION	25,00%			$ 92.947.386		$ 90.414.647,80
	IMPREVISTO	2,00%			$ 7.435.791		
	UTILIDAD	6,00%			$ 22.307.373		$ 21.699.515,47
	VALOR TOTAL PROYECTO	**33,00%**			**$ 494.480.095**		**$ 473.772.754**

De acuerdo al cuadro anterior la ejecución total de la obra fue de $ 473.772.754 correspondiente al 95.81% del valor del contrato, no fue necesaria la ejecución de actividades por un valor de $ 20.707.341 correspondientes al 4.19% de obra no ejecutada y que queda como saldo a favor del Municipio de Palmira.

- **ESTADO FINANCIERO**

VALOR DEL CONTRATO	$ 494.480.095,00	
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	----------	$ 197.761.615,00
VALORES PENDIENTES DE CANCELAR AL CONTRATISTA	----------	----------
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$ 276.011.139,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 20.707.341,00
SUMAS IGUALES	$ 494.480.095,00	$ 494.480.095,00

RELACION DE ACTAS				
Valor del contrato	$ 494.480.095,00			
Anticipo Entregado	$ 0			
Actas presentadas por el contratista	Valor acta	Valor acumulado	% de Avance Financiero	Periodo
ACTA 1	$ 197.761.615,00	$ 197.761.615,00	39.99	17/01-28/02/2023
ACTA 2 FINAL	$ 276.011.139,00	$ 473.772.754,00	95.81	29/02-17/03/2023

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

CARLOS ARMANDO PEDROSA
Representante Legal
Contratista de Obra

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Representante Legal Interventoría

SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR
Director de Gestión del Riesgo de Desastre

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

HERNANDO LONDOÑO ARANGO. mayor y vecino de El Cerrito Valle, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, Contador Público Titulado y en Ejercicio, por medio de la presente:

CERTIFICO:

Como contador del señor, CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS, NIT 16.859.848-4, domiciliado en la Calle 8 No. 14-50, El Cerrito, Valle del Cauca, que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales, que resultan exigibles por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en El Cerrito, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

Hernando Londoño A.
Contador Público
T.P. 81121-T

HERNANDO LONDOÑO ARANGO
c.c. 16.855.847 El Cerrito-Valle
T.P. 81121-T

CARLOS ARMANDO PEDROZA ROJAS
c.c. 16.859.848 El Cerrito - Valle

HERNADO LONDOÑO ARANGO

NIT -16.855.847-9

CONTADOR PUBLICO TITULADO

Calle 5 # 12-54 El Cerrito Valle Tel : 2586379 Cel :3187781726



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

81121-T

HERNANDO
LONDOÑO ARANGO
C.C. 16855847
RES. INSCRIPCION 116 DEL 23/08/2001
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

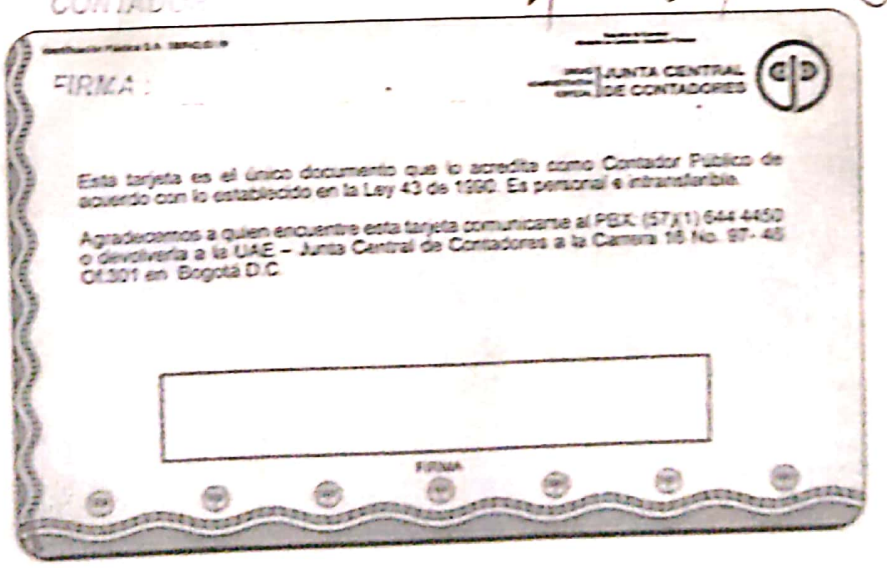
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298087 80378

C.C 16.859.848-4

Y SELLO

CONTADOR



FIRMA :

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

964D92589B8F866F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO LONDOÑO ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16855847 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 81121-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16855847**



LONDOÑO ARANGO
APELLIDOS

HERNANDO
NOMBRES

FIRMA

Carlos Armando Padvoza Rojas

C.C # 16'859.848-4

Y SELLO EL CRIMAL

CONTADOR



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1959**
ARANZAZU
(CALDAS).
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-NOV-1978 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-3104900-65101746-M-0016855847-20020403 06894 02091A 02 120987230